

Mensaje del Director

Los bosques siguen siendo un tema importante en los debates mundiales sobre el cambio climático. Es así como el Programa para los Pueblos de los Bosques (FPP) ha estado ayudando activamente a los pueblos de los bosques para que les recuerden a los diseñadores de políticas que sus derechos deben ser considerados en la toma de decisiones. Estudios científicos a largo plazo corroboran con estadísticas nuestra frecuente afirmación de que la mejor forma de proteger los bosques es respetar los derechos de los pueblos: los bosques controlados por las comunidades frenan la deforestación, incluso más que las áreas protegidas del estado. Sin embargo, mientras que las amplias conversaciones sobre la reducción de las emisiones de carbono se paralizan cada vez más porque las Partes son incapaces de renunciar a las ganancias económicas a corto plazo, los nuevos “carbocrats” se están dando cuenta tardíamente de lo que demostramos hace mucho tiempo: que frenar la deforestación implica deshacer redes complejas de intereses poderosos que dan el control de los bosques a los compinches políticos, negándoseles a los pueblos.

Paradójicamente, justo cuando el espejismo del mercado del carbono de los bosques se desvanece, tenemos por fin formuladores de políticas que aceptan que para frenar la deforestación se necesitan una “buena gobernanza” (enfrentando la corrupción) y “reformas en la tenencia forestal” (reconociendo los derechos de los pueblos). Este es un progreso importante y, como se muestra en este informe, las reformas actuales sobre el terreno son cada vez más evidentes, aunque la resistencia por parte de los madereros y de los acaparadores de tierra sigue siendo fuerte. Los enfoques basados en los derechos que permitan desacelerar la deforestación serán más importantes a medida que las opciones basadas en el mercado desaparecen. Estos enfoques necesitarán de un apoyo sostenido, prestado de diferentes formas.

Nuestro informe anual destaca los cuatro temas en nuestro trabajo sobre legalidad y derechos humanos, clima y bosques, abogacía por la responsabilidad de las empresas, y actividades promoviendo el control comunitario de los bosques. Los temas son parte integral, y no aspectos separados, de los mismos desafíos. Nuestro trabajo en los derechos se centra cada vez más en la discriminación sufrida por las mujeres indígenas en los bosques, promoviendo una seguridad más sólida para ellas, no solo defendiendo los derechos colectivos a las tierras y los bosques, sino además ayudándoles a enfrentar las fuerzas injustas que les impiden tomar el control de sus vidas. La justicia de género, el respeto de los derechos y el control local son clave para la sostenibilidad.

Les agradecemos muy cordialmente por el apoyo que le dan a nuestro trabajo.

Marcus Colchester, Director

Legalidad y derechos humanos

Uno de los cuatro temas en el trabajo del FPP es el apoyo prestado a los pueblos de los bosques para que utilicen mecanismos legales para defender sus derechos. Nuestro Programa de Leyes y Derechos Humanos (LHRP por sus siglas en inglés) brinda análisis legal, formación y capacitación, y apoya a nuestros socios en su comunicación con los gobiernos nacionales y con los mecanismos internacionales de derechos humanos. El LHRP presta además apoyo legal para nuestros socios para que defiendan sus derechos ante las cortes nacionales e internacionales. Además, el LHRP ha desarrollado una jurisprudencia innovadora sobre los derechos de los pueblos indígenas. Durante 2011, el trabajo del LHRP se enfocó fuertemente en los derechos de las mujeres indígenas.

Resolución sobre los derechos de las mujeres indígenas en África

La Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos ha adoptado una Resolución sobre la Protección de los Derechos de las Mujeres Indígenas en África. Esto fue el resultado de un intenso cabildeo por parte del FPP y de nuestros socios, solicitando a la Comisión Africana mirar de cerca la situación de las mujeres indígenas en África, ya que enfrentan múltiples formas de discriminación. Además, solicitamos a la Comisión desarrollar e implementar estándares que respondan a las violaciones específicas que experimentan las mujeres, incluso a sus derechos a la tierra y los recursos.

La resolución señala la persistencia de la violencia y otras formas de discriminación y marginalización que enfrentan las mujeres indígenas en todas las áreas de la sociedad. La Comisión expresó su preocupación por la expropiación de las tierras ancestrales de las poblaciones indígenas, y de la prohibición de su acceso a los recursos naturales en estas tierras, lo cual tiene un impacto particularmente grave en las vidas de las mujeres indígenas. Además, instó a los estados miembros para que recopilen datos desglosados sobre la situación de las mujeres indígenas, pongan especial atención a la condición jurídica y social de las mujeres en sus países y adopten leyes, políticas y programas específicos que promuevan y protejan todos sus derechos humanos.



Representantes Samburu de Kenia y un representante Batwa de la República Democrática del Congo en la 49a Sesión de la Comisión Africana de los Derechos Humanos y de los Pueblos. Foto: Stéphanie Vig

Aspectos destacados de 2011

La Comisión Africana de Derechos Humanos adoptó una resolución sobre la protección de los derechos de las mujeres indígenas en África.

El FPP publicó una guía con el fin de ayudar a las mujeres indígenas en África a utilizar el sistema africano de derechos humanos.

Un ugandés Batwa elaboró un modelo tridimensional de sus tierras ancestrales para respaldar sus reclamos de tierras.

El gobierno de Uganda dijo que el pueblo Batwa desalojado sería recompensado.

Las mujeres de unas comunidades indígenas y locales en África fueron capacitadas en derechos de las mujeres a sus tierras y recursos, y los medios de compensación.

El pueblo Malind en Papúa Nueva Guinea apeló ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de las Naciones Unidas contra el Estado Integrado Merauke de Alimentos y Energía, el cual constituye una amenaza para sus tierras y sus medios de vida.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas (CEDAW por sus siglas en inglés) recomendó que Nepal mejore la participación política de las mujeres indígenas y que trate con el trabajo en condiciones de servidumbre de los pueblos indígenas.

Surinam dio cumplimiento a las medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para la protección del pueblo indígena Maho.

El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó un informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el pueblo Teribe de Costa Rica, amenazado por la represa El Diquís y la invasión de sus tierras.

El CERD solicitó discusiones con Indonesia sobre la violación de los derechos de los pueblos indígenas por los concesionarios de la palma aceitera.

A raíz de las decisiones del CERD, Papúa Nueva Guinea enmendó las leyes negando a los pueblos indígenas el derecho a impugnar las concesiones.

El FPP y sus socios comenzaron a dar apoyo legal a los socios de África central y occidental para que interactúen con los Acuerdos de Asociación Voluntaria del FLEGT.

Un taller africano sobre los derechos comunitarios a los bosques llegó a la conclusión de que las leyes nacionales deberían proteger los derechos consuetudinarios a la tierra y sus recursos que tienen los pueblos indígenas, como derechos de propiedad.

El FPP presentó jurisprudencia para ayudar a la incorporación del consentimiento libre, previo e informado en los nuevos Principios de Ecuador.



El Relator Especial sobre los derechos de las Mujeres en África y representantes indígenas en el lanzamiento en la Comisión Africana de la guía para las mujeres indígenas. Foto: Stéphanie Vig

Una guía para las mujeres indígenas en África

El FPP y sus socios lanzaron un manual sobre *Los derechos de las mujeres y el sistema africano de derechos humanos: guía de mecanismos* en la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los pueblos en Banjul, Gambia. El lanzamiento fue oficiado por la Comisionada Soyata Maïga, Relatora Especial sobre los derechos de la mujer en África, quien también contribuyó a la guía.

La guía fue recopilada en consulta con socios locales, regionales e internacionales. Contiene hojas informativas explicando los estándares de derechos humanos relativos a las mujeres indígenas en África, así como los diferentes mecanismos disponibles para promover y asegurar la protección de dichos derechos. Es un recurso útil para las organizaciones de mujeres indígenas y las ONG en África para guiar su trabajo en derechos humanos. Una guía similar se está elaborando para Latinoamérica.

La decisión sobre los derechos de los Endorois como pueblo indígena encauza una reunión regional en África

El primer Diálogo Regional del Este de África sobre los Derechos de las Comunidades Minoritarias se centró en las normas internacionales sobre los derechos de los pueblos indígenas, y de las comunidades minoritarias.

En el diálogo se informó de la decisión histórica de 2010 de la Comisión Africana sobre los Derechos Humanos y de los Pueblos, la cual concluyó que, al expulsarlos de su tierra, el gobierno de Kenia había violado los derechos de los Endorois a sus tierras, recursos y desarrollo. Esta decisión lleva un mensaje serio acerca de las obligaciones de los gobiernos hacia los pueblos indígenas y las minorías en África, muchos de los cuales siguen viviendo bajo condiciones extremas y en pobreza.

El diálogo fue organizado en Kampala, Uganda, por la organización Batwa UOBDU, socia del FPP, en colaboración con varias organizaciones nacionales e internacionales.

Asistieron a este encuentro representantes de los pueblos indígenas y de las comunidades minoritarias en el este de África, así como el gobierno y la sociedad civil en Uganda y Kenia.

Los representantes Batwa de Uganda plantearon la cuestión de sus derechos a la tierra a la Autoridad de la Vida Silvestre y a la Ministra de Igualdad de Género y Cultura, quien aseguró en el diálogo que el gobierno de Uganda indemnizaría a los Batwa por el desalojo de sus hogares ancestrales.

El diálogo finalizó con el acuerdo de seguir desarrollando y expandiendo los enfoques regionales que tienen como finalidad vincular a los pueblos indígenas y a las minorías con los organismos estatales, en un esfuerzo por alcanzar un mayor respeto por los derechos de los pueblos indígenas y de las minorías en la región oriental de África.

El pueblo Batwa de Uganda mapea su bosque

Inspirados por las comunidades Ogiek que utilizaron un modelo tridimensional para presentar sus derechos territoriales a las agencias oficiales, el pueblo Batwa de Uganda utilizó el mismo método para hacer un modelo de sus tierras ancestrales en los Parques Nacionales Mgahinga Gorilla e Impenetrable de Bwindi.

Durante un período de tres semanas, más de cien jóvenes, ancianos, mujeres y hombres construyeron su modelo territorial.

La riqueza de la información contenida en el modelo ayudará a las comunidades a participar en el futuro manejo de sus tierras ancestrales.

El modelo es una herramienta muy importante en los esfuerzos de los Batwa por asegurar sus derechos, y además proporciona una plataforma común sobre la cual los responsables de las áreas protegidas y las comunidades puedan trabajar juntos en la conservación a largo plazo de los bosques de Bwindi y Mgahinga.



Miembros de la comunidad Batwa agregando información a su modelo de sus tierras ancestrales.

Foto: Chris Kidd

Las mujeres indígenas alzan sus voces en Nepal

La Federación Nacional de Mujeres Indígenas de Nepal (NIWF), una coalición de grupos de mujeres de 31 organizaciones indígenas diferentes, presentó con el apoyo del FPP, un informe al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). En dicho informe se destacaron los problemas graves de los derechos a la tierra y los recursos que enfrentan las

mujeres en Nepal.

Esta era la primera vez que las mujeres indígenas se habían expresado de esta manera en Nepal, y la primera oportunidad para reflexionar sobre el impacto que tuvieron en las mujeres los cambios políticos radicales que tuvieron lugar desde 2007, cuando Nepal se convirtió en una república.

El informe además examinó el acceso a la educación y la justicia, y la violencia contra las mujeres y niñas indígenas, anotando el número desproporcionado de personas indígenas en las estadísticas de mujeres y niñas traficadas.

El Comité respondió de una manera proactiva, y recomendó que el gobierno de Nepal se enfoque en la mejora de los niveles de participación política de las mujeres indígenas y el acceso a la educación para sus niñas. Además, recomendó que el gobierno tome medidas para enfrentar el problema etno-específico del trabajo en condiciones de servidumbre de los pueblos indígenas. El Comité además elaboró una recomendación acerca de la forma como el gobierno de Nepal necesita abordar la situación de las mujeres que enfrentan la discriminación múltiple.

Esta última recomendación se aplica también a las mujeres indígenas en otros países, las cuales pueden enfrentar la discriminación a consecuencia de su condición de indígena, incluyendo la discriminación étnica y racial, y la discriminación en la sociedad en general a causa de su género. Además, tiene relevancia a las mujeres en muchos países que sufren la discriminación en base a su condición económica.

El desafío para los organismos internacionales de derechos humanos como el CEDAW es cómo abordar las situaciones en las cuales estas formas de discriminación están interrelacionadas y son complejas, y cuándo necesitan ser tratadas de una manera integral.



La Federación Nacional de Mujeres Indígenas de Nepal presentó su informe ante el CEDAW. Foto: © NIWF

El pueblo Malind en Papúa protesta en contra del Estado Integrado Merauke de Alimentos y Energía

El propuesto Estado Integrado Merauke de Alimentos y Energía (MIFEE por sus siglas en inglés) en la provincia de Papúa, Indonesia, ha identificado unos 2 millones de hectáreas de tierras indígenas para la producción agrícola, amenazando con un daño irreparable a los pueblos Malind del distrito de Merauke.

Una coalición de socios del FPP y otros colaboradores prestaron asistencia jurídica urgente a los pueblos Malind. En efecto, llevamos a cabo estudios, diseminamos información y brindamos formación en derechos humanos, realizamos un taller jurídico internacional, capacitamos y dimos apoyo para las actividades sociales de movilización con las comunidades y las ONG locales. Esto fue complementado por el cabildeo internacional promoviendo los derechos de los pueblos Malind.

Hicimos una presentación ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) bajo el procedimiento de Acción Urgente, destacando los riesgos de los abusos de los derechos humanos por parte del MIFEE. Esto provocó una respuesta del CERD directamente al gobierno de Indonesia.

También enviamos presentaciones detalladas al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación y al Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la División de Tratados de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, alertándolos de los riesgos planteados por el proyecto del MIFEE.

En nuestras presentaciones enfatizamos que el gobierno de Indonesia aún tiene que entregar su informe inicial sobre el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en

virtud de los principales tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Nuestro trabajo con las comunidades afectadas fortaleció su propio entendimiento de su situación y sus derechos. Las ONG locales y los pueblos indígenas aumentaron su capacidad y forjaron conexiones estrechas con las ONG nacionales e internacionales. Las instituciones distritales, provinciales y nacionales fueron alertadas acerca de las preocupaciones de las comunidades locales.

La preocupación internacional acerca del esquema del MIFEE ha aumentado. Nuestras acciones ayudaron a cambiar los enfoques de los gobiernos distritales y provinciales sobre el proyecto, y resaltaron la necesidad de reformas de la tenencia a favor de las comunidades locales. Algunos de los permisos de los proyectos fueron cancelados como resultado de estas intervenciones. No obstante, hasta ahora la política del gobierno central sigue siendo la misma. Nuestro apoyo al pueblo Malind seguirá en 2012.

Derechos a la tierra y género en África: primer taller regional

Las mujeres de las comunidades indígenas y locales en África participaron en el primer *Taller regional sobre cuestiones de género y derechos a la tierra en África*, celebrado en Edea, Camerún. El taller fue organizado por la Iniciativa para los Derechos y los Recursos (RRI por sus siglas en inglés), la Réseau des Femmes Africaines pour la Gestion Communautaire des Forêts (REFACOF) y el Programa para los pueblos de los bosques

(FPP), para establecer un foro que permita debatir las cuestiones de género y derechos a la tierra y sus recursos en África.

El taller se enfocó en los retos específicos que enfrentan las mujeres africanas en lo referente al acceso a la tierra y los recursos. Los participantes tomaron parte en una sesión de capacitación sobre el marco jurídico que protege los derechos de las mujeres a la tierra y sus recursos. Además,

examinaron los diferentes mecanismos de derechos humanos disponibles que les permiten cabildear por la protección de sus derechos, y buscar una compensación cuando dichos derechos han sido violados.

Varias mujeres expresaron la preocupación de que desconocían sus derechos comprendidos bajo el derecho nacional e internacional, al igual que los mecanismos disponibles para defenderlos.

Además, solicitaron una mayor ayuda para transmitir esta información a sus comunidades, y para ayudarles a apelar ante los mecanismos de derechos humanos.



Mujeres africanas aumentaron su conocimiento acerca de sus derechos en el primer Taller regional sobre cuestiones de género y derechos a la tierra en África. Foto: Stéphanie Vig

Se instó a los Principios de Ecuador para que incluyan el consentimiento libre, previo e informado

Los 75 bancos ecuatoriales han adoptado las normas de la Corporación Financiera Internacional como sus propios "Principios de Ecuador", comprometiéndose a hacer préstamos únicamente a aquellos proyectos que respeten el medio ambiente.

En el año 2011, dichos bancos revisaron sus Principios, a la luz de la adopción de nuevas políticas de salvaguardia por la CFI (ver página 11). Con el fin de fomentar la inclusión del consentimiento libre, previo e informado en los principios de Ecuador revisados, el FPP presentó un documento con jurisprudencia pertinente y propuso cambios en el texto de los Principios. Este documento fue citado varias veces en las discusiones entabladas entre los bancos.

La defensa de los derechos de los pueblos de los bosques mediante el sistema internacional de derechos humanos

El FPP siguió proporcionando un apoyo jurídico intensivo a aquellos socios que buscan la justicia, a través de las cortes internacionales y del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas.

Los pueblos Kaliña y Lokono de **Surinam** están cuestionando la imposición de las concesiones mineras y madereras, y de las áreas protegidas en sus tierras. En efecto, se celebró una audiencia en el *Caso de los Pueblos Kaliña y Lokono*, la cual está pendiente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Esperamos una decisión de Fondos en el 2012 antes de someter el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Este caso trata con las preocupaciones de derechos humanos que en la actualidad no están bien desarrolladas en la jurisprudencia, como por ejemplo las áreas protegidas dentro de los territorios indígenas y las áreas marítimas. Además, entregamos a la Comisión evidencia adicional y argumentos legales, y celebramos una serie de reuniones con su Secretaría.

Mientras que el *Caso de los Pueblos Kaliña y Lokono* avanza bien, la intransigencia del gobierno de Surinam ocasionó retrocesos en la implementación de la decisión de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el Pueblo Saramaka. La decisión fundamental e histórica de 2007 de la Corte, dictaminó que la imposición por parte de Surinam de concesiones mineras y madereras en las tierras del pueblo Saramaka, sin su consentimiento, sin la distribución razonable de beneficios, y sin los estudios socio-ambientales adecuados, había violado sus derechos humanos. El fallo exigió que Surinam pagara compensación, titulara las tierras del pueblo Saramaka y aprobara leyes para proteger sus derechos. La inflexibilidad del gobierno fue documentada en órdenes adicionales adoptadas por la Corte, la cual ordenó que se celebrara una nueva audiencia en 2012.

A solicitud del FPP, el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas viajó a Surinam, donde se reunió con el estado y los pueblos indígenas y tribales para discutir la cooperación técnica en la implementación de la decisión del Pueblo Saramaka. El Relator Especial escribió un informe con recomendaciones detalladas de lo que se necesitaba para dar efecto a la sentencia de la Corte, y ofreció apoyo técnico para lograrlo. No obstante, Surinam no respondió a la oferta, y no implementó las recomendaciones.



Cruce para el pueblo Brunka en el río Térraba, Costa Rica. Foto: Alancay Morales

En el *Caso de la Comunidad Indígena Maho*, la Comisión Interamericana otorgó medidas cautelares para asegurar la protección inmediata de los derechos de la comunidad, en lo concerniente a la agricultura respaldada por el gobierno, la explotación maderera y la extracción de arena en las tierras tradicionales Maho. Surinam cumplió en gran medida con esto, incluso dándole a la comunidad electricidad y agua potable. En la actualidad estamos presionando a la Comisión, para que adopte un informe de admisibilidad, que permitirá la consideración del fondo del caso.

En **Brasil**, presentamos argumentos adicionales a la Comisión Interamericana sobre el *Caso de los Pueblos Indígenas de Raposa Serra do Sol*, que se refieren al fracaso del gobierno para impedir la entrada de intrusos no indígenas y los ataques violentos contra las comunidades en las tierras indígenas.

En **Ecuador**, redactamos y presentamos un escrito de *amicus curiae* ante la Corte Interamericana en el *Caso de la Comunidad Indígena Sarayaku vs. Ecuador*, que está esperando la decisión de la Corte. El caso se refiere a la falta de consulta por parte del Estado con la comunidad antes de permitir que una compañía petrolera extranjera realice la exploración en sus tierras.

El pueblo Teribe de **Costa Rica** se encuentra amenazado por la represa El Diquís, la ocupación masiva de sus tierras y las instituciones de gobernanza impuestas por el estado. Nuestro trabajo con ellos incluyó varias acciones nacionales e internacionales. Luego de un informe del FPP y de nuestros socios Teribe, el Relator Especial

de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas visitó Costa Rica. El Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó las observaciones y recomendaciones del Relator Especial, dando lugar a un proceso, coordinado por este último, cuyo objetivo es el de obtener el consentimiento libre, previo e informado de los Teribe y de otros pueblos indígenas afectados por la represa El Diquís.

Con nuestros socios Teribe presentamos una solicitud ante la Comisión Interamericana para tratar con la situación de sus tierras y para abrir la posibilidad de formalizar aún más el compromiso del Relator Especial a través de un procedimiento de solución amistosa. Celebramos reuniones con la comunidad Teribe a lo largo del año, y brindamos un apoyo intensivo a través de la capacitación.

Además, obtuvimos decisiones importantes del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD) sobre **Costa Rica** (dos veces), **Surinam**, **Brasil**, **India**, **Tailandia**, **Indonesia** y **Papúa Nueva Guinea**.

En el caso de **Indonesia**, el CERD desafió la distribución de concesiones de palma aceitera y de programas de agronegocios ya que vulnera los derechos de los pueblos indígenas, y solicitó una reunión con el gobierno para discutir ésta y otras preocupaciones planteadas anteriormente.

En respuesta a la decisión del CERD en **Papúa Nueva Guinea**, el gobierno modificó las leyes que niegan a los pueblos indígenas su derecho a interponer remedios judiciales, para cuestionar el otorgamiento de concesiones y de permisos ambientales.

FLEGT: una fuerte incidencia en el diálogo

El FPP inició un proyecto de tres años para apoyar a las comunidades y la sociedad civil en la promoción de los derechos de los pueblos de los bosques a través del mecanismo FLEGT de la Unión Europea.

En efecto, comenzamos a dar apoyo legal a socios locales de Camerún, la República Democrática del Congo, Liberia, Ghana, Gabón y la República del Congo para su participación en la negociación e implementación de los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA) FLEGT. Este apoyo se lleva a cabo con la colaboración del Centre pour l'Environnement et le Développement (CED) de Camerún, FERN y ClientEarth.

En el primer año del proyecto, los socios locales identificaron obstáculos y oportunidades para la reforma de las leyes y políticas que afectan a los pueblos de los bosques. Estas reflexiones y análisis de las leyes nacionales y de las normas jurídicas internacionales relevantes contribuirán a la redacción de un informe en el 2012, que documentará las mejores prácticas en las leyes nacionales existentes.

El FPP, con la colaboración de CED y otros socios de Camerún, ayudó a la sociedad civil a elaborar propuestas para la reforma de la Ley Forestal de 1994 de Camerún. Esto incluyó una mayor protección de los derechos de los pueblos indígenas a las tierras forestales, así como procedimientos para asegurar su participación efectiva en la toma de decisiones sobre los bosques. El FPP continuará su apoyo en 2012 y 2013, tiempo durante el cual se espera finalizar la nueva ley.

El CED organizó un taller regional de cuatro días en Douala, Camerún. En este taller se trató la cuestión de la protección de los derechos a los medios de vida y a las tierras comunitarias en las políticas

¿Qué son los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA) FLEGT?

El Plan de Acción de la UE para la Aplicación de Leyes, Gobernanza y Comercio Forestales (conocido como FLEGT, por sus siglas en inglés) tiene como objetivo el garantizar que únicamente la madera extraída legalmente en los países que toman parte sea importada a Europa.

Los Acuerdos Voluntarios de Asociación (AVA) son acuerdos de comercio bilaterales entre la UE y los países exportadores de madera (países socios, ya sea productores o procesadores). Estos acuerdos ponen las condiciones que deben ser alcanzadas para que la madera obtenga una licencia de producción legal.

Dichas condiciones incluyen las reformas legales en conexión con la tenencia de la tierra y la armonización de las leyes nacionales con las normas internacionales de derechos humanos. Las comunidades de los bosques y la sociedad civil deben participar plenamente a lo largo de este proceso.

forestales nacionales, en particular a través de procesos ligados a las iniciativas REDD+ y FLEGT. Más de 50 representantes de las comunidades de los bosques y de la sociedad civil de Camerún, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, la República del Congo, Gabón, Ghana y Liberia, junto con oficiales del gobierno de Camerún, discutieron los problemas existentes con la obsoleta legislación nacional y las amenazas impuestas a la seguridad de las tierras de la comunidad por la rápida expansión de la agricultura industrial y el desarrollo de plantaciones en toda la región. La *Declaración de la Conferencia de la Red Africana de Derechos Comunitarios de Douala* pidió las reformas de las leyes forestales nacionales y de la tierra, para que reconozcan apropiadamente los derechos consuetudinarios a la tierra y permitan aumentar el control de la comunidad sobre las tierras forestales.

Fuentes adicionales:

- *African Commission on Human and Peoples' Rights Resolution on the Protection of the Rights of Indigenous Women in Africa.* <http://tinyurl.com/bvc5utr>
- *Indigenous women's rights and the African human rights system: A toolkit on mechanisms.* <http://tinyurl.com/cr9kprn>
- *CEDAW, Observaciones finales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Nepal. 29 de Julio de 2011, CEDAW/C/NPL/CO/4-5.* <http://tinyurl.com/cfwjm8t>
- *Minority groups want recognition. Daily Monitor Uganda.* <http://tinyurl.com/4goqsp>
- *Video: Participatory 3D Modelling - Bwindi Impenetrable and Mgahinga Gorilla National Parks, Uganda.* <http://tinyurl.com/dxve9nk>
- *UN CERD formal communication to the Permanent Mission of Indonesia regarding allegations of threatening and imminent irreparable harm for indigenous peoples in Merauke District related to the MIFEE project.* <http://tinyurl.com/d63k5vw>
- *Douala Statement of the African Community Rights Network.* <http://tinyurl.com/cwr58ag>; <http://tinyurl.com/dyk5thp>

Próximamente en 2012:

- Divulgación futura de la guía de mecanismos sobre los derechos de las mujeres indígenas en África (tool kit on mechanisms).
- Segundo taller regional sobre género y derechos a la tierra en África.
- Taller de género con una organización Batwa en el sur occidental de Uganda.
- Trabajo de seguimiento sobre los derechos de las mujeres indígenas con la Comisión Africana, el CEDAW y el CERD. Además, hay planes de publicar una guía de capacitación sobre el CEDAW y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
- Apoyar los socios en Indonesia para desarrollar y presentar un informe alternativo al CEDAW.
- Taller nacional en Nepal para dar seguimiento a las recomendaciones del CEDAW.
- Elaborar una guía sobre los derechos de las mujeres indígenas en el Sistema Interamericano.
- Taller de capacitación sobre los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y el Sistema Interamericano.
- Apoyo jurídico a los socios y las comunidades de los bosques en Camerún y Kenia sobre las áreas protegidas, y en la RDC a los socios y las comunidades afectadas por REDD.
- Segundo taller regional, seminario nacional en Camerún y apoyo jurídico para promover los derechos de los pueblos de los bosques de África en el mecanismo de los AVA FLEGT de la Unión Europea.
- Acción urgente adicional sobre MIFEE con el CERD y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación.



Participantes del taller de Douala dedicado a la protección de los derechos de las comunidades sobre las tierras forestales, Camerún, septiembre de 2011. © Beko Image

Aspectos destacados de 2011

Los pueblos indígenas redoblaron sus esfuerzos para promover un sistema de información sobre la implementación de las salvaguardias en la financiación y las actividades de REDD, bajo la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

El informe *Espejismos* del FPP expuso los estándares de salvaguardias inadecuados para las actividades de REDD del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial.

Los pueblos indígenas presentaron su Plan de Acción instando al FCPF para que ponga sus salvaguardias en plena conformidad con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Programa de Inversión Forestal del Banco Mundial adoptó indicadores basados en los derechos y acordó, en principio, que los proyectos del FIP deben respetar los derechos de los pueblos indígenas, y ser consistentes con los instrumentos internacionales pertinentes.

La ONU-REDD fortaleció sus Principios y Criterios Sociales y Ambientales, y se comprometió a apoyar un estudio independiente sobre la reforma de la tenencia forestal.

El protocolo de la FAPI, socio del FPP, sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) ya hace parte del Programa Nacional Conjunto de Paraguay con la ONU-REDD.

Los socios del FPP en Panamá, Guyana, Perú, Camerún y la República Democrática del Congo presionaron para que se implementen el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), la reforma agraria y la capacidad de la comunidad antes de que se hagan las inversiones de REDD.

El informe *La realidad de REDD+ en Perú* reveló que 10 proyectos voluntarios de REDD en cinco departamentos del Amazonas sistemáticamente violaron el CLPI y otros derechos de las comunidades de los bosques.

Un análisis crítico de las lecciones aprendidas de las políticas y proyectos de REDD en Indonesia reveló la necesidad de tomar acciones gubernamentales más efectivas e incluir medidas más eficaces en los proyectos para respetar el CLPI y defender los derechos humanos.

Luego de los testimonios de los pueblos indígenas en dos *Diálogos sobre Bosques, Gobernanza y Cambio Climático* de la Iniciativa para los Derechos y Recursos (RRI por sus siglas en inglés), el gobierno del Reino Unido afirmó que los derechos a la tenencia de la tierra deben ser una condición previa para asegurar las políticas sostenibles sobre los bosques y el clima.

Los derechos de los pueblos y el cambio climático

El FPP trabaja con los socios locales para presionar por políticas de cambio climático y proyectos que respeten los derechos de los pueblos de los bosques, en consonancia con las normas internacionales de derechos humanos, incluidos los derechos de los pueblos indígenas. Creamos el espacio adecuado para que los pueblos de los bosques puedan comunicarse con los diseñadores de políticas nacionales e internacionales. Además, apoyamos sus esfuerzos por medio de informes analíticos y la difusión amplia de nuestro boletín electrónico. Esto lleva el mensaje urgente de que para que el progreso en cuestiones del clima y de los bosques sea duradero, los financiadores y gestores de las iniciativas de cambio climático deben rendir cuentas, adoptar normas que protejan la tenencia de la tierra de los pueblos de los bosques y su derecho al consentimiento libre, previo e informado, y mejorar la gobernanza de sus propias instituciones para aplicar dichos estándares.



Un miembro del caucus indígena haciendo campaña sobre las salvaguardias y REDD en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Clima. Foto: Conrad Feather

Consolidando los logros en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

El FPP ayudó a sus socios indígenas a intensificar su campaña para que las políticas y programas de la CMNUCC respeten los derechos humanos. Este trabajo intensivo llevado a cabo durante todo el año, se basó en las importantes salvaguardias para las políticas sobre el clima y los bosques acordadas en la 16a Conferencia sobre Cambio Climático celebrada en Cancún en 2010, y en un plan de acción adoptado en una reunión mundial de pueblos indígenas en Oaxaca, México.

En la 17a Conferencia sobre Cambio Climático realizada en Durban, los pueblos indígenas promovieron un sistema sólido de implementación de las salvaguardias para guiar la presentación de informes y la financiación de las actividades de REDD (Reducción de Emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques) por parte de la Convención. Dichos pueblos presionaron para que los programas de

mitigación o adaptación al cambio climático se basen en el respeto de los derechos humanos, el consentimiento libre, previo e informado, y el conocimiento tradicional. Además pidieron que se establezcan sistemas que permitan a los pueblos indígenas la participación y el acceso directo a la financiación de las Naciones Unidas.

“ Los bosques están conservados y manejados más exitosamente con la gobernanza forestal indígena y el reconocimiento, la demarcación y titulación de las tierras y territorios colectivos de los pueblos indígenas ”

Foro Internacional de los Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático, Durban, diciembre 2011

Los materiales de cabildeo del FPP, recopilados con socios indígenas y ONG, fueron elogiados por los activistas que estaban trabajando dentro de las negociaciones sobre el clima. El FPP fue invitado a recopilar más informes sobre los derechos y la distribución de los beneficios dentro del proceso de la CMNUCC.

Los estándares del fondo para el clima del Banco Mundial todavía son muy débiles

Durante el año 2011, el FPP recalcó repetidamente los problemas con los estándares sociales aplicados por el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) del Banco Mundial, el cual es un financiador importante de los proyectos REDD+. Además, publicamos estudios críticos de los proyectos piloto de REDD+ en Camerún y Perú, y, junto con FERN y socios locales, pusimos en evidencia en la publicación *Espejismos* la falta de atención dada por el FCPF a las cuestiones de salvaguardias en las propuestas nacionales de preparación para REDD+. El informe de *Espejismos* fue contundente e influyente.

Junto con los líderes indígenas, activistas y ONG de justicia social, el FPP ayudó a establecer el principio de que se aplicarán los más altos estándares de salvaguardias en aquellos casos donde las agencias ejecutoras del FCPF tienen reglas más estrictas que el Banco Mundial. El Banco afirma que sus salvaguardias de procedimiento son equivalentes a las de las agencias de las Naciones Unidas, pero las directrices preliminares del FCPF presentadas a finales de 2011 proponen aún un enfoque de dos niveles, en donde el Banco se rehúsa a adoptar el CLPI como una salvaguardia central para el FCPF. No obstante, el FPP sigue presionando para que los proyectos financiados por el FCPF alcancen las más altas salvaguardias sociales y ambientales, tanto nacionales como internacionales.

El Banco convocó una consulta con los pueblos indígenas de Asia, África y Latinoamérica en el territorio del pueblo Guna, en Panamá, en respuesta a las constantes quejas de los pueblos indígenas acerca de las operaciones del FCPF. El FPP

apoyó el caucus indígena para presentar un Plan de Acción claro ante el FCPF, exhortando una mejor consulta y un alineamiento pleno de las salvaguardias del FCPF con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El Plan de Acción pidió al Banco revisar las cuestiones de salvaguardia, incluso por medio de un estudio mundial sobre la tenencia de la tierra forestal de los pueblos indígenas, con el fin de recomendar medidas para fortalecer las reformas a la tenencia de la tierra y la gobernanza de los bosques en los países del FCPF. En fin, el FCPF acordó financiar consultas regionales y capacitación, pero no hizo ningún compromiso fuerte acerca de los derechos y las cuestiones de tenencia.

“El diálogo debe estar basado en el marco de reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas, tal y como se establece en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (DNUDPI), el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otros instrumentos internacionales relacionados con los pueblos indígenas, como norma mínima.”

Plan de acción para pueblos indígenas en relación con el FCPF, Guna Yala, Panamá, septiembre 2011

Luego de la firme presentación de nuestro socio AIDSESP en la octava Reunión del Comité de Participantes del FCPF, el Comité presentó una resolución solicitando al gobierno peruano que consulte con los



Daisy Zapata, Vice-presidenta de AIDSESP, pidió durante la Reunión del Comité de Participantes del FCPF que las acciones de preparación prioritarias para REDD del gobierno de Perú respeten los derechos humanos. Foto: Conrad Feather

pueblos indígenas acerca de las acciones de preparación necesarias para respetar sus derechos, antes de llegar a un acuerdo de subvención para la REDD entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Perú.

La constante presión impuesta por el FPP al Programa de Inversión Forestal del Banco Mundial, el otro financiador principal de los proyectos de REDD, llevó a la adopción por parte del FIP de indicadores basados en los derechos, y resultó además en el compromiso de que los proyectos del FIP deberían respetar los derechos de los pueblos indígenas y ser “...consistentes con los instrumentos internacionales pertinentes, las obligaciones y las leyes nacionales.”

Los objetivos del Marco de Resultados del FIP buscan aumentar el área de bosques directamente manejada y controlada por los pueblos indígenas y las comunidades de los bosques en los países en vías de desarrollo. Además, tienen la meta de promover las reformas legales necesarias para respetar los derechos de dichos pueblos, incluso los derechos a la tierra.

Estándares mejorados en ONU-REDD

El FPP es un miembro clave del Grupo Asesor Independiente sobre Derechos, Bosques y Cambio Climático de la ONU-REDD (GAI). Logramos, junto con los socios y aliados del GAI, que los Principios y Criterios Sociales y Ambientales de la ONU-REDD adoptaran principios claros acerca de las obligaciones internacionales, el respeto por el CLPI, la prohibición del reasentamiento involuntario en las actividades de REDD+, y un lenguaje más firme sobre los derechos a la tierra.

Pedimos en una presentación del GAI a la Junta Normativa de la ONU-REDD una mayor acción para promover la reforma de la tenencia de la tierra, como parte central de las actividades de preparación de REDD. La Junta respondió dando apoyo a un estudio independiente sobre la reforma de

¿Qué es ONU-REDD?

El Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones de la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo (Programa ONU-REDD), ayuda a dichos países a llevar a cabo estrategias REDD+ dentro del marco de un Programa Nacional Conjunto. El Programa ONU-REDD trata con la medición, el informe y la verificación, el compromiso de las partes interesadas y la participación indígena.

la tenencia de la tierra.

También hicimos aportes a los programas nacionales del Programa ONU-REDD en Indonesia, la RDC, Panamá y Paraguay. En Paraguay, con la FAPI, nuestro socio local, elaboramos el plan del programa nacional para incluir indicadores basados en los derechos, así como una evaluación del riesgo social y ambiental de los impactos poten-

ciales sobre las tierras de los pueblos indígenas y sus medios de vida como parte del programa. La oficina de las Naciones Unidas en Paraguay agradeció al FPP por su aporte jurídico técnico al protocolo sobre el CLPI de la FAPI. El gobierno accedió a incluir dicho protocolo en el programa nacional conjunto final con la ONU-REDD.



El presidente de la FAPI, Hipólito Acevei, presentando las directrices sobre el CPLI recopilado por su organización al Programa ONU-REDD en Paraguay. Foto: Tom Griffiths

Los pueblos indígenas ejercen presión para una REDD basada en los derechos

Durante el año 2011, los pueblos indígenas incrementaron su llamado por un enfoque por etapas a las acciones de REDD+, en el cual se establezcan el respeto por el consentimiento libre, previo e informado, las reformas a la tenencia de la tierra y la gobernanza institucional, *antes* de que se lleven a cabo las inversiones de REDD.

En **Guyana**, la Asociación de Pueblos Amerindios (APA) desafió al proyecto *Titulación y demarcación de la tierra amerindia*, propuesto por el gobierno de Guyana y el PNUD bajo el Fondo de Inversión REDD de Guyana (GRIF por sus siglas en inglés), parte de un acuerdo bilateral entre Guyana y Noruega sobre el desarrollo bajo en carbono y REDD. La propuesta no consultó con los pueblos indígenas e ignoró la actual demarcación de las tierras y los problemas de titulación.

La APA y el FPP preguntaron al PNUD cómo el proyecto propuesto daría cumplimiento a las directrices de la ONU-REDD sobre Pueblos Indígenas, el Memorando de Entendimiento entre Noruega y Guyana y la Política de compromiso con los pueblos indígenas del PNUD. En respuesta, el PNUD prometió que el proyecto será diseñado nuevamente, y que los pueblos indígenas serán consultados. El cabildeo alrededor de este importante proyecto del GRIF ha generado discusiones profundas dentro de las agencias de financiación de REDD+ acerca de la necesidad de salvaguardias sobre las cuestiones de la tenencia de la tierra en los programas de REDD+.

En **Perú**, el FPP, la AIDESEP, la CARE y la FENAMAD publicaron *La realidad de REDD+ en Perú*. Este documento reveló que diez proyectos voluntarios REDD en cinco departamentos del Amazonas violaron consistentemente el derecho al CLPI y abusaron otros derechos de las comunidades indígenas de los bosques. Los resultados del informe, lanzado por la AIDESEP y el FPP durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre cambio climático en Durban, tuvieron una amplia cobertura de la prensa internacional y del Reino Unido. El gobierno peruano también se comprometió

a mejorar la regulación de los proyectos REDD del sector privado (promesa que todavía tiene que ser cumplida).

Las comunidades Matsé en la Amazonía peruana pidieron al FPP que les ayudara a traducir un contrato de carbono ofrecido por intereses exteriores. Después de una asamblea de la comunidad para revisar el contrato traducido, los Matsés decidieron rechazar rotundamente el injusto proyecto de REDD. El trabajo realizado por el FPP y AIDESEP en los medios de difusión, que se expusieron los crecientes riesgos de la piratería del carbono en el Amazonas, fue divulgado en el internet y publicado en periódicos en todo el mundo.

En **Panamá**, el FPP y la Rainforest Foundation-US prestaron apoyo a nuestros socios indígenas de la Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena (FPCI), para celebrar un taller nacional sobre REDD y los derechos en Panamá. A este taller asistieron los pueblos Kuna, Naso, Ngabe-Bugle, Emberá, Wounaan y Bri Bri. Los líderes de la comunidad informaron a la autoridad ambiental nacional, la ONU-REDD y al FCPF del Banco Mundial que las medidas para resolver los conflictos de la tierra y asegurar los derechos territoriales deben ser una prioridad de las agencias gubernamentales e internacionales promotoras de REDD+.

En **Camerún**, el FPP junto con sus socios la Asociación Okani y el CED, dieron apoyo a las comunidades para concientizarlas acerca de los riesgos y las oportunidades de los proyectos de REDD. En efecto, el informe del FPP y el CED titulado *REDD y los derechos en Camerún* expuso la falta de la consulta previa y participación significativas por parte de los pueblos de los bosques en las iniciativas de REDD. Un editorial de *Nature* publicó estas conclusiones, generando comentarios en línea por parte del Banco Mundial, WWF y el público. El consenso público fue que el respeto por los derechos debe ser la prioridad más importante para las iniciativas de los bosques y del clima en Camerún y en otros lugares.

En la **República Democrática del Congo**,

42 comunidades indígenas y locales están afectadas por proyectos piloto de REDD en los bosques remotos de la provincia de Equateur. El FPP y su socio local el CEDEN informaron a las comunidades de los bosques acerca de los derechos humanos en las legislaciones nacionales e internacionales, el marco nacional de REDD y sus impactos potenciales sobre los derechos de la comunidad y la gestión de los bosques consuetudinarios. En las reuniones comunitarias se discutieron los derechos al consentimiento libre, previo e informado (CLPI), y las medidas necesarias para una justa distribución local de los beneficios potenciales provenientes de las iniciativas y políticas de los bosques y del clima.

Las discusiones del Reino Unido sobre los derechos y la financiación para el cambio climático

El FPP y sus socios en la Iniciativa para los Derechos y los Recursos (RRI por sus siglas en inglés) celebraron en Londres el IX y XI *Diálogo sobre Bosques, la Gobernanza y el Cambio Climático*. En el IX diálogo, co-organizado por el FPP junto con Tebtebba y Forest Trends, más de 100 participantes de ONG, el ámbito académico, el servicio civil, el parlamento y el gobierno, escucharon a los representantes indígenas de Panamá, Kenia y las Filipinas abogar por salvaguardias y obligaciones mundiales más efectivas en la financiación internacional para los bosques y el cambio climático. El enlace instantáneo por video con los abogados del Banco Mundial permitió que se realizara un debate serio acerca de la necesidad de mejorar los estándares sociales del Banco Mundial, basándose en los resultados de los estudios críticos recopilados por el FPP y FERN.

El XI Diálogo contó con 80 participantes, incluyendo oficiales británicos, miembros del parlamento y expertos en política forestal, quienes discutieron acerca de las cuestiones de derechos y gobernanza en la financiación forestal internacional. Los socios del FPP de la RDC, Paraguay y Malasia fueron a la vez miembros del panel y ponentes. El testimonio de los pueblos indígenas en Perú, obtenido vía videoconferencia, resaltó que si las intervenciones en materia de bosques y clima en los países en desarrollo han de ser sostenibles, los programas bilaterales para el clima del Reino Unido y del Banco Mundial deben apoyar las reformas que permitan asegurar las tierras y los derechos territoriales de los pueblos indígenas.

El gobierno del Reino Unido emitió un comunicado al Diálogo, afirmando que garantizar los derechos a la tenencia de la tierra debe ser una condición previa para las políticas sostenibles sobre el clima y los bosques.



Una comunidad en Bandudu (República Democrática del Congo) discute cómo REDD puede afectar el manejo de los bosques. Foto: John Nelson

Tratando con los derechos y la tenencia en las actividades de REDD en Indonesia



Una comunidad en Sulawesi Central discute los planes de la ONU-REDD+. Foto: Y L Franky

El FPP y sus socios produjeron informes críticos sobre las políticas REDD de Indonesia y las lecciones aprendidas de los proyectos piloto de REDD+. Los informes instaron al gobierno y a los proponentes de proyectos de REDD para que tomen acciones positivas para respetar el consentimiento libre, previo e informado y defender los derechos humanos, y fueron elogiados por diseñadores de políticas, agencias gubernamentales, donantes y organizaciones de pueblos indígenas por la exposición de los problemas y las recomendaciones hechas para los bosques sostenibles y las políticas sobre el clima.

Trabajando con nuestros socios, usamos proyectos REDD+ ya existentes e iniciativas pilotos para adelantar discusiones y acciones sobre los derechos de los pueblos de los bosques en seis provincias de Indonesia.

En Kalimantan, el Grupo de Trabajo REDD+ nacional y el Kalimantan Forest Carbon Partnership (KFCP) se comprometieron cada vez más a reconocer los derechos de los pueblos indígenas. Utilizando mapas participativos comunitarios, las comunidades buscaron el reconocimiento de sus tierras consuetudinarias por parte de los gobiernos de la comunidad y del distrito, como un paso más adelante hacia el reconocimiento de sus derechos colectivos a la tierra.

Nuestras actividades ayudaron a hacer entender a los miembros de la comunidad afectada por el proyecto Ulu Masen en Aceh acerca de la necesidad de presionar por sus derechos. El gobernador de Aceh emitió un decreto reconociendo varios *Mukim* (instituciones consuetudinarias intercomunitarias) y su derecho a manejar las aguas costeras. En consecuencia, se iniciaron negociaciones entre el gobierno y las comunidades sobre el proyecto REDD+ pla-

neado, basándose en este reconocimiento legal de los derechos de la comunidad.

En el programa piloto de la ONU-REDD en la Provincia de Sulawesi Central, la red provincial de REDD, creada luego de un taller organizado conjuntamente por el FPP en 2010, utilizó la discusión acerca del CLPI para entrar en diálogo con los gobiernos de la comunidad y del distrito. Además, elaboró decretos legislativos preliminares de la comunidad y del distrito sobre el CLPI. El gobernador de la provincia prometió emitir un decreto sobre el CLPI en REDD+.

Scale Up, socio del FPP, siguió abordando el consorcio APRIL acerca de la expansión de sus plantaciones forestales y de su programa de conservación de humedales en la península de Kampar y en las islas vecinas de la provincia de Riau. El cabildo intensivo de la comunidad persuadió al Ministro de Bosques de suspender la licencia de PT RAPP (subsidiario de APRIL) para desarrollar Acacia y la conservación de las turberas en Pulau Padang. Además, el ministro acordó que las zonas consuetudinarias de 12 comunidades de la isla pueden ser excluidas del área de la licencia de la Concesión forestal industrial. El FPP y Scale Up asesoraron a las comunidades y a las ONG locales sobre las negociaciones inminentes con el Ministerio de Bosques y PT RAPP.

En Papúa Occidental y Waropen, Papúa, el cabildo local se concentró en el mapeo de la comunidad como preparación para hacer reclamos de la tierra, que los funcionarios del gobierno parecían dispuestos a aceptar. El FPP siguió manteniendo un estrecho contacto con REDD+ y los grupos de trabajo de desarrollo bajo en carbono en dos provincias, para asegurar que su planificación respeta los derechos colectivos de la comunidad a las tierras y recursos forestales.

Fuentes adicionales:

- *Espejismos. Una evaluación crítica del Fondo Cooperativo para el carbono de los bosques.* <http://tinyurl.com/cwqy47v>
- *FPP Series on Rights, Forests and Climate – REDD+ in Indonesia.* <http://tinyurl.com/bojnvga>
- *La realidad de REDD+ en Perú: entre el dicho y el hecho – Análisis y alternativas de los pueblos indígenas del Amazonas.* <http://tinyurl.com/bn7q9od>
- *REDD+ systems on providing information on safeguards (SIS): Inclusion of data relevant for indigenous peoples.* <http://tinyurl.com/c5go2ed>
- *REDD and Rights In Cameroon: A review of the treatment of Indigenous Peoples and local communities in policies and projects.* <http://tinyurl.com/cltmpy8>

Próximamente en 2012:

- Prestar apoyo a los socios para mejorar los derechos y las salvaguardias bajo la CMNUCC.
- Apoyar la participación indígena en la Conferencia de Río+20, enfocándose en los derechos a la tierra y el desarrollo libremente determinado como clave para las economías verdes y para las acciones sobre el clima.
- Diálogo RRI sobre la financiación del clima en África.
- Presionar al FCPF del Banco Mundial, para que trate con los derechos y las recomendaciones sobre la tenencia de la tierra contenido en el Plan de acción de Guna Yala.
- Apoyar a los socios para participar en a las reuniones del Comité de Participantes del FCPF y para monitorear el cumplimiento de las reglas del FIP.
- Hacer contribuciones al documento de la política ONU-REDD sobre la tenencia de la tierra y las directrices operacionales sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI).
- Informar acerca de las actividades de la ONU-REDD en Paraguay, Panamá, La República Democrática del Congo e Indonesia.
- Dar apoyo a los pueblos de los bosques de Camerún para que participen en la formulación nacional e internacional de políticas sobre la conservación de los bosques, REDD+, los derechos a la tierra y el CLPI.
- Asistencia a las comunidades de los bosques en África afectadas por los proyectos REDD para mapear sus tierras consuetudinarias a través de un proyecto nuevo financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional al Desarrollo (SIDA).
- Taller de estrategia de la comunidad y de la sociedad civil sobre cómo hacer para que las políticas sobre bosques y clima funcionen para los pueblos de los bosques en la RDC.
- Publicar un informe sobre bosques y políticas sobre la tierra en la RDC, incluyendo un análisis crítico del FIP y del FCPF del Banco Mundial, y evaluando las actividades del Programa ONU-REDD en la formulación de políticas y proyectos piloto de REDD+.
- Conferencia internacional sobre el CLPI y las políticas de REDD, en colaboración con el Diálogo sobre Bosques y el Programa ONU-REDD.

Aspectos destacados de 2011

La Corporación Financiera Internacional adoptó unos estándares claros sobre el consentimiento libre, previo e informado (CLPI).

El gobierno del Reino Unido “se comprometió a salvaguardias sociales y ambientales efectivas para el Banco Mundial... [y]...a dar apoyo a la inclusión del CLPI en la actualización del marco de salvaguardias del Banco”.

Los ensayos del controversial *Programa por Resultados* (PforR) del Banco Mundial excluyeron los proyectos de alto riesgo, y estarán sujetos a una evaluación independiente.

El FMAM adoptó finalmente estándares sociales y ambientales básicos, pero se quedan muy cortos comparados con los estándares internacionales actuales.

El cabildeo del FPP detuvo la expansión del proyecto Camisea de gas y petróleo sobre las tierras del pueblo Nahua, en Perú.

El taller de *Derechos Humanos y Responsabilidad Empresarial* realizados en Bali se desarrolló un estándar regional de derechos humanos para aplicar la expansión agrícola en el sudeste de Asia.

Los agricultores a pequeña escala involucrados en el cultivo de camarones iniciaron nuevamente sus actividades luego de la mediación con las autoridades de Indonesia.

El FPP expuso las violaciones del CLPI de las comunidades en la RDC cometidas por las compañías que explotan el aceite de palma.

El FPP solicitó a la CAO (la Oficina del Ombudsman y Asesor en materia de Observancia), investigar las violaciones de los Estándares de Desempeño de la CFI, luego del desalojo de comunidades indígenas por un subsidiario de la empresa Wilmar en Sumatra.

La empresa de aceite de palma Sime Darby paralizó sus operaciones en Liberia, a raíz de un llamado de la comunidad a la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible.

La empresa de aceite de palma PT AgroWiratama devolvió a las comunidades locales 1000 hectáreas de sus tierras con plantaciones (Indonesia).

El FPP y sus socios avanzaron en el entendimiento y las reformas de la tenencia de la tierra en Indonesia, tanto a nivel local como nacional.

Asegurando que la financiación y la industria no hagan daño a los pueblos de los bosques

El Programa de Financiación Responsable (PFR) del FPP sigue haciendo presión para obtener estándares sociales y ambientales que sean vinculantes, de conformidad con las normas de derechos humanos internacionales, para todas las instituciones financieras y las agencias cuyas políticas y programas afecten a los bosques y sus pueblos. El Programa hizo presión además para que las empresas forestales y las plantaciones del sector privado, así como las iniciativas, adopten los estándares sociales y ambientales, y cumplan con ellos.

Fortalecimiento de los estándares para la financiación forestal internacional

Una década de campaña del FPP en colaboración con los pueblos indígenas finalmente dio lugar a que la Corporación Financiera Internacional (CFI, la ventanilla de préstamos del sector privado del Banco Mundial) acordara la salvaguardia del consentimiento libre, previo e informado (CLPI) para todos los proyectos que afectan a los pueblos indígenas. El intenso cabildeo del FPP ayudó a cerrar vacíos jurídicos, y actualmente el nuevo Estándar de Desempeño 7 de la CFI exige el cumplimiento del CLPI para todas las operaciones de préstamos que puedan tener impactos en las tierras consuetudinarias de los pueblos indígenas, u ocasionar impactos significativos en su patrimonio cultural, incluso por medio del uso comercial de dicho patrimonio. De suma importancia es la regla de que la CFI ya no puede financiar ningún desalojo de los pueblos indígenas y sus comunidades sin su consentimiento libre, previo e informado.

El FPP utilizó el proceso de consolidación y actualización de las salvaguardias del Banco Mundial en curso para pedirle a la delegación del gobierno del Reino Unido ante el Banco que se oponga a cualquier dilución de las salvaguardias, y hacer que el Banco asegure la conformidad de sus políticas de salvaguardia con los estándares internacionales, incluyendo el CLPI para los pueblos indígenas. El Director Ejecutivo del Banco Mundial del Reino Unido respondió que el gobierno de ese país está comprometido con “las salvaguardias sociales y ambientales efectivas en el Banco Mundial... [y]...apoyará la inclusión del CLPI en el marco actualizado de salvaguardias”. El seguimiento del FPP sobre estos importantes compromisos gubernamentales tiene como objetivo el convencer a los abogados del Banco y a los formuladores de políticas de que ya ha llegado el momento de seguir el ejemplo de la CFI y adoptar el CLPI.

Los planes controversiales del Banco Mundial para un nuevo instrumento de préstamos programáticos llamado el *Programa*

por Resultados (PforR) amenazaron con eliminar por completo las salvaguardias de dichos préstamos. El Ministro de Desarrollo Internacional del Reino Unido fue cuestionado por miembros del Parlamento británico, y afirmó que, en relación con el PforR piloto, su gobierno “toma muy seriamente los riesgos sociales y ambientales”.

A pesar de que el cabildeo realizado con nuestras ONG asociadas a través de todo el mundo no logró desacelerar la aprobación del PforR, sí conseguimos que este programa revelara más información y que prometiera que las operaciones de préstamos en la fase piloto no incluirían inversiones de alto riesgo (los llamados proyectos de Categoría A). El Banco además acordó que su Grupo de Evaluación Independiente (IEG por sus siglas en inglés) llevará a cabo una evaluación en vivo del PforR piloto, con el fin de evaluar los riesgos sociales y ambientales tan pronto se presenten. Reconociendo los riesgos de este instrumento de préstamos, la Junta del Banco Mundial limitará los préstamos del PforR a un 5% del total de préstamos anuales del Banco, hasta el año 2014. A pesar de estos logros, nos preocupa todavía que el Banco utilizará el PforR para eludir el marco de salvaguardias normal para poder competir con los bancos de China y de los países en desarrollo. No obstante, seguiremos presionando al Banco para que vincule el PforR y las cuestiones de salvaguardias de los Préstamos para Políticas de Desarrollo (DPL por sus siglas en inglés) al más amplio proceso de consolidación y actualización de salvaguardias del Banco, que se pondrá en marcha durante los años 2012 y 2013.

Nuestra larga campaña para que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) adoptara salvaguardias específicas tuvo algún éxito, ya que finalmente el Fondo adoptó estándares básicos sobre la evaluación social y ambiental, el desalojo involuntario, los hábitats naturales y los pueblos indígenas. Sin embargo, estos estándares están basados en gran medida en políticas obsoletas del Banco Mundial, en lugar de basarse en los estándares internacionales para los cuales hemos presionado, y el compromiso del FMAM de respetar el CLPI se limita únicamente a aquellos países que han ratificado la Convención 169 de la OIT.

Los planes de Camisea amenazan a los pueblos de los bosques en aislamiento



El proyecto de gas de Camisea (Perú) planeó ampliarse hasta las cabeceras del río Serjali en el territorio del pueblo Nahua. Foto: Conrad Feather

A mediados de 2011, el FPP reveló los planes del controvertido proyecto de petróleo y gas de Camisea en Perú de expandir sus actividades al territorio del pueblo Nahua, ubicado dentro de la Reserva Nahua/Kugapakori para pueblos indígenas aislados. El FPP documentó testimonios del pueblo Nahua en video, y planteó al líder del consorcio Camisea y al gobierno peruano sus preocupaciones acerca de los planes de expansión del proyecto, así como las implicaciones que esto tendría en los demás habitantes de la Reserva. Como estas organizaciones no pudieron garantizar los derechos de dichos habitantes, el FPP lo hizo público para concienciar a las autoridades peruanas sobre estos asuntos.

En una audiencia pública convocada por la Comisión Parlamentaria para los pueblos indígenas, la agencia nacional para asuntos indígenas INDEPA (Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano) admitió que cualquier permiso otorgado al consorcio Camisea para la expansión de sus operaciones dentro de la Reserva, no contaba con una base legal. Más tarde, INDEPA emitió una resolución jurídica con el mismo fallo. En consecuencia, los planes de expansión fueron archivados, pero aún así el futuro de la Reserva Nahua/Kugapakori permanece incierto debido a la continua presión política ejercida para extender el proyecto Camisea.

La Declaración de Bali sobre los Derechos Humanos y la Agroindustria

Un taller histórico sobre los *Derechos Humanos y las actividades empresariales: enfoques jurídicos plurales de la resolución de conflictos, el fortalecimiento institucional y la reforma jurídica* dio lugar a un estándar de derechos humanos regional para la expansión de la agricultura en el sudeste de Asia: la Declaración de Bali sobre los Derechos Humanos y la Agroindustria en el sudeste de Asia. Esta Declaración les recuerda a las empresas de su obligación de respetar los derechos humanos, incluso en aquellos países en donde el estado no respeta en su totalidad dichos derechos y en donde las leyes son débiles y aplicadas sin rigor.

Los sesenta participantes de este taller incluyeron académicos, representantes indígenas, ONG y las instituciones nacionales de derechos humanos de Indonesia, Malasia, Tailandia, Filipinas y Camboya. Juntos examinaron cómo proteger los derechos de los pueblos indígenas y de las

comunidades rurales expuestas a la rápida expansión de la agroindustria (en particular el sector del aceite de palma), reconociendo además su derecho a desarrollar y mejorar su bienestar.

La Declaración de Bali pide a los Estados cumplir con sus obligaciones legales para proteger los derechos de sus ciudadanos, incluyendo a los pueblos indígenas, ante la presión ejercida por la agroindustria. En particular, pide que se protejan sus derechos a controlar y ser dueños de sus tierras y territorios tradicionales, así como su derecho al consentimiento libre, previo e informado para aquellas actividades planeadas en sus tierras.



El taller sobre los Derechos Humanos y las actividades empresariales se benefició de la participación activa de los Comisionados Nacionales de Derechos Humanos, las ONG, las organizaciones indígenas y los académicos. Foto: Sophie Chao

La mediación ayuda a los productores de camarón

El FPP y su socio KIARA apoyaron un proceso de mediación entre los productores de camarón a pequeña escala de Bumi Dipasena, el Ministerio de Pesca y Asuntos Marinos y la Agencia Nacional para la Tierra de Indonesia, para restaurar los derechos de dichos productores, ayudar a reiniciar la producción en las manos de éstos, y reclamar sus tierras. El Ministerio de Pesca y Asuntos Marítimos aportó los fondos para la semilla de camarón y la empresa de electricidad del estado activó nuevamente el suministro de energía (que había sido interrumpido por la empresa PT Dipasena luego de negarse a aceptar las demandas de los productores).

KIARA y varias redes internacionales solicitaron al Consejo de Administración de la Acuicultura (ASC por sus siglas en inglés) reformar el proceso de certificación, el cual ha marginalizado a las comunidades costeras. Además, KIARA está impidiendo que el gobierno de Indonesia aplique la norma del ASC sobre el camarón, ya que interferiría con su responsabilidad de proteger los derechos de las comunidades costeras, las cooperativas del cultivo de camarón y los ecosistemas costeros.

El aceite de palma no cumple con el derecho al consentimiento libre, previo e informado en la RDC y Camerún

Las investigaciones llevadas a cabo por el FPP en las concesiones de aceite de palma en la República Democrática del Congo (RDC) y Camerún, operadas por Congo Oil & Derivatives y BioPalm, revelaron una violación descarada del derecho al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y las comunidades locales, en contravención de las normas internacionales de derechos humanos y de los Principios y Criterios de la RSPO.

Las comunidades locales no fueron totalmente informadas (si es que lo fueron) de la naturaleza y el impacto de los proyectos de aceite de palma en sus tierras consuetudinarias antes de que los permisos fueran emitidos, y en consecuencia no tuvieron la oportunidad de dar o negar su consentimiento. Los estudios destacaron la necesidad urgente de ajustar las leyes nacionales con las normas internacionales de derechos humanos, y fomentar el cumplimiento de los estándares voluntarios como la RSPO.

PT Asiatic Persada, la empresa filial de Wilmar, abusa los derechos humanos en Sumatra

“ No hay una solución única que sirva para resolver todos nuestros conflictos. Cada comunidad es como una herida abierta; y cada herida necesita ser tratada separadamente. ”

Grupo SAD 113, Pak Nurman líder de la comunidad

Una investigación dirigida por el FPP en la plantación de palma de aceite de la empresa PT Asiatic Persada, filial de Wilmar en Jambi, Sumatra, puso al descubierto graves abusos de los derechos humanos, intimidación y desalojos cometidos contra el pueblo indígena Batin Sembilan.

A mediados de agosto, brigadas móviles de policía contratadas por Wilmar entraron a las comunidades sin un aviso previo, dispararon armas de fuego y desalojaron unas 83 familias. Además, los empleados de PT Asiatic Persada derribaron sus casas bajo los órdenes de administradores de la plantación.

Estos conflictos son el resultado de disputas de tierra sin resolver, ya que la empresa



La comunidad Batin Sembilan discute la acción a tomar después de la violencia ejercida por la empresa PT Asiatic Persada. Foto: Sophie Chao

adquirió su concesión de 20,000 hectáreas en las tierras consuetudinarias del pueblo Batin Sembilan sin su consentimiento. Los miembros de la comunidad alegan que la empresa creó sus plantaciones de palma de aceite sin tener que pagar compensación por tierras y otras propiedades que les fueron quitadas.

La investigación reveló que la falta de seguridad de la tierra y el acceso muy limitado a la justicia significa que las comunidades locales por sí mismas cuentan con muy pocos medios de reparación frente a estos abusos sistemáticos. Sin embargo, cuando reciben ayuda de las organizaciones internacionales pueden conseguir que de alguna manera

haya una rendición de cuentas.

Wilmar International es la compañía de comercio en aceite de palma más grande del mundo, y ha disfrutado por muchos años del apoyo financiero de la Corporación Financiera Internacional (CFI) del Banco Mundial. Luego de la tercera queja del FPP al mecanismo de quejas de la CFI, la Oficina del Ombudsman y Asesor en materia de Observancia (CAO, por sus siglas en inglés) está actualmente intentando mediar el conflicto entre las comunidades y PT Asiatic Persada, para resolver las disputas de la tierra y evaluar si los empleados de la CFI están cumpliendo con sus Normas de Desempeño.

Sime Darby congela las operaciones del aceite de palma en Liberia

Las comunidades afectadas por las concesiones de la palma de aceite y de caucho de Sime Darby en el Condado Grand Cape Mount, Liberia, presentaron una queja bajo el Nuevo Procedimiento de Plantación de la Mesa Redonda sobre el aceite de palma sostenible (RSPO). En esta queja se afirmaba que la compañía no buscó el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) de la comunidad, y que la deforestación

de sus tierras agrícolas para la siembra de la palma aceitera los estaba dejando en la miseria.

Las quejas de la comunidad a la RSPO, a través del FPP y su socio local Green Advocates, resultaron en la suspensión de las operaciones de Sime Darby en Liberia, hasta que sean discutidas estas graves cuestiones. Durante la reunión con las comunidades, los funcionarios de Sime

Darby acordaron solucionar el conflicto de tierras de conformidad con los Principios y Criterios de la RSPO. Además, la empresa realizará una auditoría independiente sobre la extensión con la cual el CLPI fue respetado, y reconocerá a los propios representantes de las comunidades elegidos libremente como interlocutores para resolver la disputa.

Las partes acordaron nuevas acciones para tomar pasos concretos hacia un cumplimiento de las normas de la RSPO, así como medidas de emergencia para la mitigación de los impactos negativos de la concesión hasta el momento.

A pesar de la presión del gobierno sobre las comunidades y Green Advocates para revocar la queja y tratar directamente con el gobierno en lugar de con la compañía, los directivos de Sime Darby dieron a conocer su compromiso de cumplir con las normas de la RSPO, y aceptaron los Términos de referencia provistos por el FPP de contratar un asesor independiente para evaluar la aplicación del CLPI, realizar una auditoría de compensación, y recomendar las revisiones necesarias del Procedimiento Estándar Operativo de Sime Darby, para asegurar su conformidad con los requisitos del CLPI de la RSPO.



Deforestación de la tierra y la carretera para el desarrollo de palma aceitera. Dicho camino pasó a través de un bosque sagrado de las mujeres en Liberia. Foto: Justin Kenrick

Mesa Redonda sobre el aceite de palma sostenible

El FPP siguió monitoreando de cerca los mecanismos de la Mesa Redonda sobre el aceite de palma sostenible con el fin de proteger los derechos humanos. Al activar el nuevo procedimiento de plantación de la RSPO, el FPP sentó un precedente muy importante al hacer que la compañía de aceite de palma PT AgroWiratama devolviera 1 000 hectáreas de sus plantaciones a las comunidades locales. En respuesta a las quejas del FPP y sus socios, la RSPO estableció un nuevo Grupo de Trabajo sobre derechos humanos, con el fin de revisar las normas de la RSPO de conformidad con las normas de derechos humanos. El FPP elaboró un documento para la RSPO, resumiendo el progreso alcanzado hasta ahora con el

Grupo de Trabajo de pequeños agricultores y resaltando los desafíos que quedan. El FPP continuó dirigiendo el Grupo de Trabajo Ad Hoc sobre Altos Valores de Conservación de la RSPO en Indonesia, llevando a cabo una investigación colaborativa sobre el fracaso de las compañías y de los gobiernos locales para asegurar los Altos Valores de Conservación, en especial los medios de vida, en Kota Waringin Timur en Kalimantan Central. En la Novena Mesa Redonda de la RSPO, el FPP presentó sus resultados a más de 1 000 personas de alto nivel en el sector del aceite de palma, y brindó información al gobernador de Kalimantan Central, quien está preparando un reglamento sobre plantaciones sostenibles.

Progreso en la comprensión y la reforma de la tenencia de la tierra en Indonesia

El FPP jugó un papel clave en la redacción de las recomendaciones de una conferencia internacional sobre *Tenencia, gobernanza y empresas forestales: Experiencias y oportunidades para Asia en un contexto cambiante*, organizada por la RRI, la Organización Internacional de Maderas Tropicales y el gobierno de Indonesia. El Ministro de Bosques accedió a un diálogo con la sociedad civil de Indonesia sobre la reforma de la tenencia de la tierra que esté basada en el respeto de los derechos humanos y la participación de la comunidad local. Además, el mismo Ministro acordó comenzar a planear un programa para la reforma de la tenencia.

Los estudios realizados por el FPP y sus socios en dos provincias de Sumatra sobre las tierras arrendadas de la comunidad en las áreas forestales del Estado de Indonesia a través del mecanismo llamado HTR o Hutan Tanaman Rakyat (“plantaciones forestales de los pueblos”), mostraron que el proceso de concesión de licencias usando las HTR permite las prácticas corruptas, y trae desventajas para las comunidades que quieren obtener licencias. Un problema mayor es que se expidieron licencias HTR sobre tierras que ya estaban cargadas con derechos, generando conflictos entre los agricultores y las comunidades.

El socio del FPP HuMa avanzó más en el decreto de ley *TAP MPR IX/2001*, que exige el reconocimiento de los derechos consuetudinarios, la resolución de los conflictos de la tierra y las reformas jurídicas para garantizar el buen manejo de los recursos naturales. El proyecto obtuvo el apoyo del Consejo Regional de Representantes para celebrar las audiencias acerca de la implementación de las reformas.

El FPP y su socio Epistema realizaron estudios con cuatro comunidades en Java Central y Kalimantan Occidental. Dichos estudios revelaron que la ley consuetudi-

aria permanece vigorosa, no solamente entre los Dayaks y otros pueblos indígenas, sino también en Java Central, corazón de la civilización javanesa. Los pueblos definen sus relaciones con sus tierras por sus costumbres, cuando no sufren interferencias por doctrinas legales impuestas y cuando no son bloqueados por la administración. Sin embargo, el desfavorable marco jurídico nacional obstaculiza el uso de la costumbre como una herramienta normativa aceptada.

El Instituto Dayakologi, nuestro socio en Kalimantan, trabajó con las organizaciones de las comunidades y los gobiernos locales para conseguir que se tenga en cuenta el uso de la tierra por parte de las comunidades en la ordenación territorial. Mapearon los territorios consuetudinarios de tres comunidades y presionaron para que la administración del Distrito de Sanggau legalice un bosque consuetudinario. El sub-director del Distrito acordó reconocer los derechos de la comunidad, tanto en el ordenamiento territorial como a través de un decreto, aunque falta por ver cómo será implementado.

El Ministerio Nacional de Transmigración acordó revisar sus criterios para la evaluación de sitios de transmigración propuestos, de manera tal que respeten los derechos de las comunidades indígenas de dar o negar su consentimiento libre, previo e informado para los proyectos planeados que afecten sus territorios consuetudinarios.

El FPP proporcionó un informe de *Amicus Curiae*, en inglés y bahasa indonesia, a la Corte Constitucional, para apoyar la solicitud de los socios locales de revisar la legalidad de ciertas disposiciones de la Ley de Plantaciones (Plantations Act) que criminalizan su presencia y medios de vida dentro de las plantaciones. La Corte falló a favor de los apelantes y derogó dos cláusulas de la Ley como inconstitucionales.

Fuentes adicionales:

- *Últimos comentarios y recomendaciones sobre el examen que la Corporación Financiera Internacional ha llevado a cabo de su Política sobre Sostenibilidad, sus Normas de Desempeño y su Política sobre Divulgación de Información* <http://tinyurl.com/c8wg7rb>
- *Bali Declaration on Human Rights and Agribusiness in Southeast Asia.* <http://tinyurl.com/ck8mto3>
- *Divers Paths to Justice: Legal Pluralism and the Rights of Indigenous Peoples in Southeast Asia.* <http://tinyurl.com/crbl8mh>
- *Oil Palm Expansion in South East Asia: Trends and Implications for Local Communities and Indigenous Peoples.* <http://tinyurl.com/d52hr9d>
- *Human rights abuses and land conflicts in the PT Asiatic Persada concession in Jambi: Report of an independent investigation into land disputes and forced evictions in a palm oil estate.* <http://tinyurl.com/cyybo4>
- *Palm oil and indigenous peoples in South East Asia.* <http://tinyurl.com/bn9yahf>
- *Protección del consentimiento libre, previo e informado en Indonesia.* <http://tinyurl.com/bl48mb4>
- *Forest Peoples Programme's and allies' letter to International Finance Corporation Compliance Advisory Ombudsman - 3rd Wilmar Complaint.* <http://tinyurl.com/bqtdc9z>

Próximamente en 2012:

- Cabildear para que los procesos de actualización de las salvaguardias y de consolidación del Banco Mundial adopten el CLPI como una norma central para todas las operaciones de préstamo del Banco.
- Diálogo con la delegación del Reino Unido ante el Banco Mundial sobre las cuestiones de salvaguardia y de rendición de cuentas.
- Hacer presión para obtener una política del FMAM que sea específica sobre pueblos indígenas.
- Publicación de las actas del taller de Bali sobre los derechos humanos y los estándares para los agronegocios en el sudeste de Asia.
- Estudios sobre el CLPI en las plantaciones de palmas aceiteras certificadas por la RSPO/ plantaciones miembro de la RSPO a lo largo del sudeste de Asia.
- Taller sobre los estándares de la Mesa Redonda sobre Productos Básicos Taller y publicación de la Guía de Implementación sobre la adquisición de tierra, el consentimiento libre, previo e informado, los pueblos indígenas y otras comunidades locales de la FAO.
- Un taller dirigido a la Comisión Intergubernamental de Derechos Humanos de la ASEAN, el CERD y el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el Derecho a la Alimentación, para aumentar la capacidad regulatoria y mejorar los estándares en el sector de la agroindustria en el sudeste de Asia.

Aspectos destacados de 2011

Los usuarios tradicionales de los recursos en el Sundarbans recopilan y comparten información para mejorar su manejo de los recursos.

Tres comunidades de los Sundarbans comenzaron a ensayar "la aqua-silvi-cultura del manglar" como una adaptación a la salinización ocasionada por el cambio climático.

El pueblo Wapichan de Guyana terminó su mapa comunitario del uso de la tierra y su plan territorial para el manejo sostenible de los recursos y el desarrollo de libre determinación.

Las comunidades Wapichan confirmaron su plan de un gran bosque conservado por el pueblo Wapichan dentro de su territorio.

Un programa de capacitación de tres años en el Bajo Marowijne, Surinam, fortaleció el liderazgo y la gobernanza indígenas.

Las comunidades del Bajo Marowijne investigaron acerca de los impactos locales del cambio climático.

Las comunidades indígenas en el norte de Tailandia profundizaron su manejo sostenible de los recursos y su investigación de la biodiversidad.

Se continuó con la demarcación y el mapeo de las tierras indígenas en y alrededor del Parque Nacional de Doi Inthanon.

El video y la radio participativos dieron apoyo al pueblo Guna en Panamá para discutir el cambio climático, la biodiversidad, y el autodesarrollo sostenible.

El pueblo Bayaka en la República Centroafricana creó una nueva organización para defender sus derechos en la Reserva Dzanga-Sangha, y comenzaron a discutir planes de acción.

El FPP y sus socios hicieron aportes importantes sobre el conocimiento tradicional, las innovaciones y prácticas al nuevo componente principal del CDB sobre el uso consuetudinario sostenible.

En la conferencia de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) *Compartiendo el poder, una nueva visión para el desarrollo*, el FPP y sus socios ayudaron a establecer el mecanismo Whakatane para evaluar qué tan bien están cumpliendo las áreas protegidas con el "nuevo paradigma" de la conservación.

La primera evaluación piloto de Whakatane encontró graves violaciones contra el pueblo Ogiek por parte de los administradores de la Reserva Nacional del Monte Elgon, en Kenia.

El FPP mantuvo alianzas con las organizaciones y redes internacionales que trabajan en derechos y biodiversidad.

Dando apoyo a los pueblos de los bosques para que recobren el control sobre sus recursos naturales

El Programa de Gobernanza Ambiental del FPP hace presión para que las áreas protegidas respeten los derechos a la tierra y al consentimiento libre, previo e informado de los pueblos de los bosques. El programa da apoyo a dichos pueblos para mapear y documentar su conocimiento tradicional y sus recursos, y para fortalecer sus instituciones tradicionales de gobernanza. Tiene el fin de ayudar a los pueblos en recobrar el control sobre sus tierras y recursos a través del manejo territorial sostenible basado en la comunidad y el desarrollo libremente determinado por las comunidades.

Los usuarios tradicionales de los recursos en los bosques de manglares de los Sundarbans se unen en cooperativas comunitarias

Los usuarios tradicionales de los Sundarbans, Bangladesh, lanzaron en 2011 tres cooperativas comunitarias. Las cooperativas cuentan con el apoyo de nuestro socio Unnayan Onneshan, y son un espacio para compartir información e ideas, y mejorar la cooperación entre sus miembros. Los grupos discuten los desafíos del manejo comunal de los recursos naturales en reuniones periódicas, y además encuentran soluciones. Las cuotas mensuales de membrecía ayudan a que la cooperativa acumule un capital, con el objetivo de ser autosuficiente y comprar un bote y una red para cada uno de sus miembros. La capacitación permite a los miembros de la comunidad manejar ellos mismos las cooperativas.

Los pescadores y los usuarios de los recursos con experiencia monitorean continuamente la situación de la biodiversidad, y mantienen archivos digitales sobre sus cambios por medio de las cooperativas. Esto ayuda a las comunidades a tomar acciones mejor informadas para conservar zonas y especies muy valiosas. Las cooperativas celebraron además talleres con usuarios de los recursos de todas las edades, con el fin de producir mapas de las áreas vulnerables, incluso aquellas que son propicias a ser afectadas por desastres y medios de vida inseguros como consecuencia del cambio climático.

Indicaciones actuales señalan que el cambio climático va a causar en los Sundarbans inundaciones cada vez más frecuentes y severas así como ciclones, por fuera del calendario normal. Las comunidades y Unnayan Onneshan documentaron 47 formas en las cuales las comunidades se están adaptando a la falta de suficientes medios de vida, agua e infraestructura como resultado de los ciclones tropicales, las marejadas y la intrusión de la salinidad.

Una herramienta de adaptación basada en la comunidad es la "aqua-silvi-cultura del manglar", una nueva alternativa al cultivo de camarones. Las comunidades afectadas por desastres naturales en las zonas costeras en los distritos de Khulna, Satkhira y Bagerhat, comenzaron a sembrar mangles en las tierras pantanosas en donde la salinidad aumentada ha detenido la producción de cultivos de alimentos. En la actualidad están intentando cultivar poblaciones de peces junto con especies de mangle. Nuestro proyecto es el primero en hacer un estudio a fondo de esta práctica en Bangladesh, y tiene como meta ampliar y promover la aqua-silvi-cultura del manglar como una forma de suplementar los ingresos de los usuarios de los recursos tradicionales y reducir la dependencia existente en los recursos de los Sundarbans.



Los usuarios de los recursos tradicionales llevaron a cabo mapeos de vulnerabilidad, evaluando las áreas que tienen un mayor riesgo de sufrir un desastre debido al cambio climático. Foto: Unnayan Onneshan



Los miembros de la comunidad revisaron y corrigieron el borrador del plan colectivo para el cuidado del territorio Wapichan, en una asamblea de una semana en Shorinab. Foto: Tom Griffiths

El pueblo Wapichan finaliza su mapa comunitario del uso de la tierra y su plan territorial

El pueblo Wapichan del Distrito Sur del Rupununi de Guyana, celebró dos asambleas para finalizar su mapa comunitario del uso de la tierra, su plan territorial, y sus acuerdos inter-comunitarios sobre el uso sostenible de la tierra y el desarrollo determinado libremente por las comunidades.

Las reuniones, organizadas por los Consejos de Toshias de los Distritos Sur y Sur Central (DTC por sus siglas en inglés) con el apoyo técnico de la Asociación para el Desarrollo de los Pueblos del Sur Central (SCPDA por sus siglas en inglés), fueron la etapa más reciente de la campaña de diez años emprendida por el pueblo Wapichan para obtener el reconocimiento legal de la totalidad de sus tierras tradicionales en Guyana.

Los acuerdos sobre los límites de las tierras comunes tituladas fueron discutidos y ratificados por cerca de 100 a 150 ancianos, mujeres, jóvenes y miembros del consejo de la comunidad. Muy cuidadosamente revisaron los borradores finales de su mapa del uso de la tierra y del plan territorial, que fueron



Miembros de la comunidad Wapichan revisaron y aprobaron su mapa final del uso de la tierra. Foto: Tom Griffiths

“Lágrimas de alegría salen de mis ojos ahora que veo la versión final de nuestro mapa colgada en la pared. Nuestro pueblo ha trabajado por años para tener este mapa, el cual muestra muy bien cómo utilizamos y ocupamos nuestra tierra tradicional. Algunas veces pensamos que nunca veríamos el resultado final. Ahora que lo tenemos casi terminado, nos sentimos muy orgullosos de lo que hemos logrado.”

Kokoi, anciano Wapichan, reunión de validación, comunidad Karaodaz, octubre 2011

traducidos oralmente a las lenguas Wapichan y Makushi, y por consenso realizaron cambios al texto, las fotografías, citas y mapas cuando lo consideraron necesario.

Entre los muchos acuerdos del uso de la tierra, las comunidades validaron una propuesta para establecer un bosque conservado por el pueblo Wapichan en las partes orientales y meridionales de su territorio, así como numerosos planes para la protección de los sitios sagrados y los lugares locales importantes para los peces, la carne de monte y la vida silvestre.

Al final de las reuniones, los líderes comunitarios y los miembros de la comunidad expresaron su satisfacción con el documento final, y pidieron al FPP y a otros aliados que los sigan apoyando, para que así puedan poner su plan en marcha para asegurar y manejar de manera sostenible sus tierras tradicionales.

Los pueblos indígenas de Surinam se invierten de poder

Los consejos de las comunidades indígenas del Bajo Marowijne, Surinam, finalizaron la última fase de un programa de capacitación de tres años inicializado por los consejos en el 2008. El objetivo de dicho programa fue el de fortalecer el liderazgo y la gobernanza de las comunidades. Un mayor número de comunidades están gobernadas en la actualidad de una forma mucho más transparente y efectiva. Por ejemplo, se utilizó el reglamento de la comunidad para reemplazar un líder comunitario que no estaba trabajando bien desde algún tiempo. Al evaluar el impacto de la capacitación, la mayoría de los habitantes sintieron que muchas cosas han mejorado, pero que se necesitaba más trabajo para aplicar la capacidad, la conciencia y las habilidades adquiridas.

La organización KLIM, representante de los consejos, celebró talleres en ocho comunidades para discutir el plan de manejo territorial de Marowijne, y analizar las fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con el área y las comunidades, como preparación para el trabajo a realizarse en 2012. Las comunidades junto con KLIM estudiaron los impactos del cambio climático en dos comunidades, entrevistaron 26 personas incluyendo ancianos, chamanes y personas con conocimiento especializado. Muchos estaban preocupados por cambios en los patrones en las estaciones de sequía y lluvias, que están afectando la producción de alimentos. Este estudio será extendido a todo el territorio en el 2012.

Una conferencia nacional sobre derechos a la tierra, organizada por el gobierno, fue detenida abruptamente cuando la organización indígena VIDS, socia del FPP, presentó un plan recopilado por organizaciones Afro y de pueblos indígenas, pidiendo a Surinam que respete sus obligaciones internacionales y que cumpla con la sentencia del pueblo Saramaka (ver página 5). El presidente puso fin a la conferencia, alegando que las demandas indígenas y cimarronas se encontraban demasiado aparte de la propuesta del gobierno por una “solución surinamesa al asunto de los derechos a la tierra, y que en consecuencia una discusión sería una pérdida de tiempo.



Capacitación para los consejos indígenas en Surinam. Foto: Caroline de Jong

La gestión de los recursos de la comunidad indígena en Tailandia

La Asociación para la Educación y la Cultura de los Pueblos de Montaña en Tailandia (IMPECT por sus siglas en inglés), socia del FPP, dio apoyo a las comunidades indígenas del norte de Tailandia que siguen enfrentando amenazas a sus tierras y formas de vida. Comunidades Karen fueron expulsadas de sus tierras ancestrales por guardianes del parque nacional y por fuerzas militares, en el Parque Nacional de Kaeng Krachan, mientras funcionarios del Parque Nacional Doi Inthanon le dispararon a un habitante de la comunidad que llevaba madera de pino para vender en la ciudad.

La IMPECT prestó apoyo a las comunidades para que desafiaron estos abusos, y trabajó junto con ellas para profundizar sus actividades en el manejo sostenible de los recursos, incluyendo el mapeo y monitoreo de la diversidad biológica, y realizar estudios en las áreas de conservación de la biodiversidad acuática basada en la comunidad, en Khun Pae and Huoy Puu Ling. La IMPECT apoyó además un estudio profundo en el manejo de los recursos



Los rituales tradicionales de conservación del pueblo Karen conectan sus creencias espirituales con el uso sostenible de los recursos. Foto: IMPECT

indígenas en la cuenca hidrográfica de Mae Ya-Mae Pon, así como la continuación de la demarcación y el mapeo de la tierra agrícola y de los límites forestales de la comunidad alrededor y dentro del Parque Nacional de Doi Inthanon.

El proyecto además promovió el uso de energía alternativa en las comunidades, así como los negocios comunitarios e iniciativas de medios de vida sostenibles, con el

fin de generar ingresos alternativos. La red de mujeres brindó capacitación en nuevos productos artesanales y tejidos.

La IMPECT dio capacitación a los pueblos indígenas y líderes de las comunidades sobre el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y las cuestiones del cambio climático, y facilitó la capacitación de los pueblos no indígenas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el CDB.

Capacitación de la comunidad sobre el cambio climático fortalecida con la ayuda del video y la radio en Panamá



El video y la radio participativos apoyaron las discusiones sobre cambio climático, biodiversidad y autodesarrollo sostenible de las comunidades Guna. Foto: Tom Griffiths

La Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena (FPCI), socio del FPP en Panamá, está utilizando el video participativo para compartir la información sobre los asuntos del cambio climático y la biodiversidad con las comunidades indígenas Guna, y fortalecer su entendimiento del autodesarrollo equitativo y sostenible, basado en su conocimiento tradicional y prácticas consuetudinarias.

Los videos, realizados en el lenguaje

Guna, están demostrando ser una buena manera de explicar conceptos abstractos, y están además recogiendo información valiosa a través de entrevistas a los expertos locales.

En el video sobre el cambio climático en Guna Yala, los ancianos hablan de la herencia de sus ancestros, el respeto por la madre tierra, las amenazas que enfrentan sus territorios y los cambios que están observando, como por ejemplo la polución,

el aumento de temperatura, y los vientos, las lluvias e inundaciones fuertes. El video sobre *Nabire Gudi Guede* (la visión del mundo Guna y la forma de interactuar con la Madre Naturaleza) se refiere a la importancia del conocimiento cultural en la gestión de la tierra y los recursos naturales.

El equipo del proyecto está documentando los impactos del cambio climático en los sistemas de agua, zonas forestales y áreas cultivadas, y la FPCI publicó un inventario de la flora y fauna de los sistemas marinos costeros en Guna Yala, con fotos de las especies más comunes y explicaciones simples de su uso consuetudinario. La FPCI organizó además dos talleres de capacitación para las mujeres Guna acerca de los derechos de las mujeres, el artículo 10(c) de la CDB, el cambio climático, los pueblos indígenas y las áreas conservadas, y la diversidad biológica en general.

La FPCI difundió información sobre el proyecto "Caminos de la Biodiversidad", programa de radio regular que se transmite para los pueblos indígenas y en público en general de Panamá en la mañana del domingo. Los anfitriones del programa radial están recibiendo un número creciente de llamadas de los oyentes, haciendo preguntas sobre los pueblos indígenas, el cambio climático y las áreas protegidas.

El diálogo Bayaka con los conservacionistas en la República Centroafricana



El pueblo Bayaka creó una nueva organización para defender sus derechos en la Reserva Dzanga Sangha. Foto: Emmanuel Freudenthal

En FPP trabajó de cerca con la Union des Communautés Bayaka (Unión de Comunidades Bayaka) (UCB) la cual representa al pueblo Bayaka que habita en la Reserva Dzanga-Sangha en la República Centroafricana. La asamblea de la UCB, formada por cuatro representantes de cada comunidad Bayaka, propuso las actividades que la Unión debería llevar a cabo. Dichas actividades fueron discutidas con las comunidades en dos reuniones realizadas en marzo y octubre, que fueron posibles gracias a la compra de una motocicleta para el transporte de los coordinadores entre las diferentes comunidades.

La UCB invitó a la segunda reunión a la WWF (que actualmente maneja el parque) y al gobierno, y les pidió formalmente que devolvieran los territorios consuetudinarios del pueblo Bayaka. A pesar de que los conservacionistas no han contestado, la reunión generó una discusión con los administradores de las áreas protegidas acerca de la distribución de los ingresos obtenidos por el turismo, de los cuales ven muy poco los Bayaka, y sobre el manejo conjunto.

Asociaciones internacionales sobre la biodiversidad

El FPP colabora con varias organizaciones internacionales y redes sobre los derechos y los asuntos de la biodiversidad, además de nuestra asociación duradera sobre las cuestiones del CDB con el Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad. Trabajamos con SRC/Swedbio y Naptek de Suecia para promover el intercambio entre los diversos sistemas de conocimiento, que incluye el diálogo entre científicos, formuladores de políticas y los titulares de conocimientos tradicionales y de otro tipo. También damos nuestros aportes sobre este tema al Panel Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, recomendando que éste debería ser una plataforma de conocimiento más que una de ciencia. El panel debería establecer procesos que involucren de manera igualitaria los diversos tipos de conocimiento y sus titulares.

El FPP pertenece al Comité Directivo de la Asociación Internacional para la Iniciativa Satoyama. El FPP participó en el Consorcio de Áreas Conservadas por Comunidades Indígenas y Locales (ICCAs) y la Alianza del CDB, contribuyendo al desarrollo de las estrategias de esta última y presentando artículos a ECO, el boletín de la sociedad civil en las reuniones del CDB.

CDB: nuevo enfoque sobre el uso consuetudinario sostenible

El “nuevo componente importante del uso consuetudinario sostenible” en el Programa de trabajo del CDB sobre el artículo 8(j) ofreció una oportunidad inestimable para el FPP y sus socios de proporcionar aportes considerables sobre el conocimiento tradicional, las innovaciones y prácticas a través de informes oficiales, la participación en una reunión internacional de expertos sobre el uso consuetudinario, y la participación en la séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el artículo 8(j) y sus disposiciones conexas.

El grupo de trabajo reconoció la importancia del uso consuetudinario sostenible y el conocimiento tradicional en la conservación y la defensa de la biodiversidad, los paisajes terrestres y marítimos, incluyendo a las áreas protegidas, e invitó a las Partes para que aborden e incorporen el uso consuetudinario sostenible en sus estrategias nacionales de biodiversidad y planes de acción.

Con el fin de disponer de más tiempo para el debate y la reflexión, el Grupo de Trabajo acordó elaborar un *Plan de Acción sobre el Uso Consuetudinario Sostenible* y



La documentación exhaustiva de los socios del FPP sobre su conocimiento y prácticas tradicionales contribuye al aumento del reconocimiento internacional del papel del uso consuetudinario sostenible en la biodiversidad y conservación. Foto: Tom Griffiths

propuso una serie de “tareas indicativas” para el desarrollo del plan. Esto incluyó algunas tareas prometedoras sobre el manejo de los recursos basado en la comunidad, la gobernanza y el respeto por las leyes y reglamentos consuetudinarios, y las autoridades tradicionales. Sin embargo, las tareas que tratan con la legislación y los derechos en relación con las tierras, las aguas, y los recursos de los pueblos indígenas permanecen controversiales y sin resolver.

La Secretaría de CDB seleccionó cuatro socios del FPP para que participaran en el

panel de la plenaria *Diálogo a fondo sobre gestión de los ecosistemas, servicios de los ecosistemas y áreas protegidas* y presentaran sus experiencias locales, lo cual fue acogido con mucho agrado.

En la 15ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, el FPP participó, junto con el Foro Internacional Indígena sobre la Biodiversidad y Tebtebba, en las negociaciones sobre los fundamentos e indicadores relacionados con los objetivos del plan estratégico 2011-2012 del CDB.



El mecanismo Whakatane evaluó el manejo de la Reserva Nacional del Monte Elgon, en la cual se ha desalojado reiteradamente a las comunidades indígenas Ogiek. Foto: Louise Henson

El mecanismo Whakatane examina los asuntos de derechos humanos en la conservación

El FPP dio apoyo a los pueblos indígenas para que celebraran un diálogo a alto nivel en la conferencia sobre *Compartir el poder* de la Comisión de Política Ambiental, Económica y Social de la UICN celebrada en Whakatane, Nueva Zelanda, en enero de 2011. El objetivo era el de identificar los medios concretos por los cuales la UICN implementaría las diferentes resoluciones y recomendaciones a favor de los pueblos indígenas adoptadas en los Congresos Mundiales de Conservación del 2004 y 2008.

Este diálogo fue exitoso en la elaboración del mecanismo Whakatane, cuyo objetivo es el de evaluar la forma en la cual las áreas protegidas están afectando a los pueblos locales. Además, tiene el fin de proponer e implementar soluciones dónde hay impactos negativos. El mecanismo también busca identificar, celebrar y apoyar las áreas protegidas exitosas que reconocen el papel del manejo sostenible de los pueblos indígenas en la protección de la biodiversidad, y que en consecuencia van avanzando hacia un “nuevo paradigma” de conservación.

El mecanismo es implementado en cada área protegida de manera conjunta por las instituciones gubernamentales responsables, la UICN, el FPP, las organizaciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

El mecanismo Whakatane celebró su primera evaluación piloto a finales de 2011 en la Reserva Nacional del Monte Elgon, Kenia, luego de varias visitas preparatorias por parte del FPP y con el fuerte apoyo de la IUCN's Eastern and Southern African Regional Office (Oficina Regional de la UICN de África central y del sur, traducción no oficial). La evaluación consistió en un principio de una mesa redonda con la participación de las diferentes instituciones involucradas en el área protegida. Su objetivo era explicar el concepto del mecanismo y planear para más adelante. Luego se hizo un estudio preliminar en el campo, con el fin de reunirse con las comunidades y los oficiales locales, y se realizó una segunda mesa redonda para presentar y llegar a un acuerdo sobre los resultados y las recomendaciones de la evaluación.

La evaluación encontró problemas muy graves en las prácticas de manejo del gobierno, incluyendo los desalojos repetitivos de los pueblo indígenas Ogiek de sus tierras ancestrales, la quema de sus casas y el robo de su ganado. Si bien numerosos eventos durante la evaluación demostraron cómo algunas instituciones marginan a los Ogiek, ellos fueron capaces de entablar diálogos nuevos con el gobierno y otras organizaciones, haciendo que todos reconozcan que sus prácticas sostenibles de medios de vida y su presencia en el área han sido probablemente fundamentales para la protección de los bosques, la fauna y el agua de las áreas de captación.

Al final de la evaluación, los participantes validaron un programa de trabajo, y acordaron los pasos para establecer estructuras de manejo conjunto basado en la evidencia, para así asegurar el respeto al manejo sostenible que los Ogiek tienen sobre sus tierras.

Fuentes adicionales:

- *Dimensiones de género en la utilización consuetudinaria de la diversidad biológica por parte de los pueblos indígenas.* <http://tinyurl.com/cf5s8uf>
- *Próximas reuniones del Convenio sobre la Diversidad Biológica con temas relevantes para los pueblos indígenas.* <http://tinyurl.com/bpbwys5>
- *El Presidente de Surinam ha suspendido una conferencia sobre los derechos a la tierra tras claras exigencias de los pueblos indígenas y tribales.* <http://tinyurl.com/d6yaf7>
- *Kuna Yala y el cambio climático.* <http://tinyurl.com/bv4awbe>
- *Un grupo de trabajo del CDB acuerda la elaboración de un nuevo plan de acción para la utilización sostenible consuetudinaria de recursos biológicos.* <http://tinyurl.com/c6ft496>
- *Customary sustainable use of biodiversity by indigenous peoples and local communities: Examples, challenges, community initiatives and recommendations relating to CBD Article 10(c) (updated).* <http://tinyurl.com/d4lm8ev>
- *CBD: new focus on customary sustainable use.* En: www.cbd.int/ngo/square-brackets/square-brackets-2011-06-en.pdf
- *Nota conceptual para las evaluaciones piloto de Whakatane.* <http://tinyurl.com/d44k8ck>

Próximamente en 2012:

- Dar apoyo a los socios para que revisen sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Planes de Acción y hagan aportes al Quinto informe nacional para la CDB.
- Participar y prestar apoyo a los socios en la evaluación Whakatane del Parque Nacional Ob Luang, Tailandia.
- Dar apoyo a los socios en la conferencia nacional sobre Bosques y pueblos en los Sundarbans (Bangladesh).
- Lanzamiento nacional del mapa Wapichan y su plan de manejo territorial.
- La Segunda Conferencia Mundial de IPSI para la iniciativa de Satoyama (IPSI-2), Nairobi, Kenia.
- Trabajo experto en Guna Yala sobre el “intercambio entre los sistemas de conocimiento”.
- Dar apoyo a los aportes indígenas ante el CDB sobre el cambio climático y la biodiversidad (en 16a SBSTTA), la revisión de la implementación de la convención (en el Grupo de trabajo Ad Hoc de composición abierta) y en el componente nuevo de trabajo sobre el uso consuetudinario sostenible (aten la 11a Conferencia de las Partes).
- Congreso Mundial de la conservación de la UICN (WCC-5).
- Dar apoyo a los socios para sigan con su trabajo en los planes de manejo de las comunidades, el monitoreo de la biodiversidad, los impactos del cambio climático y la adaptación de la comunidad.

Noticias del personal



El doctor Justin Kenrick dejó la Junta Directiva para unirse al equipo del FPP como Asesor de Políticas con una responsabilidad estratégica por el trabajo en aumento en África. Le agradecemos por su invaluable apoyo y asesoría durante esta última década. También dimos la bienvenida a cinco nuevos empleados. Gemma Humphrys se unió a nuestro equipo como Asistente de Comunicación, trabajando con Annabelle Rossi. La antropóloga Sophie Chao, después de una muy productiva pasantía, se convirtió en Asistente del Director apoyándolo en su trabajo en Asia. El Programa de Leyes y de Derechos Humanos se benefició con los abogados de derechos humanos Tom Lomax y Stéphanie Vig, quienes trabajan principalmente en el este y centro de África, y Alancay Morales, un defensor de los derechos indígenas de Costa Rica, fortaleciendo nuestro compromiso con los pueblos de los bosques en Centroamérica y el Caribe.

Junta Directiva

Joji Carino	Justin Phipps
Chad Dobson	Silas Siakor
Seamus Finn	Tarcila Rivera Zea
Justin Kenrick	Paul Wolvekamp
Carolyn Marr	Carol Yong
Saskia Ozinga	

Personal

Marcus Colchester	Director
Louise Henson	Directora General de la Organización
Patrick Anderson	Asesor de políticas, Indonesia
Sophie Chao	Asistente del Director
Fiona Cottrell	Gerente de Finanzas
Valérie Couillard	Coordinadora, Programa de Leyes y de Derechos Humanos (LHRP)
Caroline de Jong	Delegado de proyecto, EGP
Conrad Feather	Delegado de proyecto, RFP y EGP
Maurizio Farhan Ferrari	Coordinador, Programa de Gobernanza Medioambiental (EGP)
Emmanuel Freudenthal	Delegado de proyecto, RFP y EGP
Tom Griffiths	Coordinador, Programa de Financiación Responsable (RFP)
Gemma Humphrys	Asistente de comunicación y administración
Vanessa Jiménez	Abogado Senior, LHRP
Justin Kenrick	Asesor de políticas – África
Chris Kidd	Delegado de proyecto, LHRP
Emil Kleden	Delegado de Campo, Indonesia
Tom Lomax	Abogado, LHRP
Fergus MacKay	Abogado Principal, LHRP
Francesco Martone	Asesor de Políticas, RFP
Alancay Morales Garro	Delegado de proyecto, LHRP
John Nelson	Coordinador Regional de África
Julia Overton	Supervisora de Logística y de Administración
Sue Richards	Asistente de Administración
Sarah Roberts	Administradora de Finanzas Institucionales
Annabelle Rossi	Responsable de Comunicaciones
Helen Tugendhat	Asesora de políticas, LHRP y RFP
Messe Venant	Delegado de Campo, Camerún
Rebecca Whitby	Asistente administrativa
Stéphanie Vig	Abogado, LHRP
Penninah Zaninka	Delegado de proyecto, Uganda

Sinceros agradecimientos a nuestros voluntarios:

Sophie Chao, Christina Eley, Belissa Guerero Rivas, Paulina Jakubec, Adrian Mylne, Sarah Nicholas, Sue Richards, Victoria Schmeda, Rebecca Witter y Tracy Wright

Informe editado y diseñado por Dorothy Jackson

Financiadores

Con sinceros agradecimientos a:

Arbeitsgemeinschaft Regenwald und Artenschutz (ARA)
ARCUS
AW60
Bromley Trust
Christensen Fund
ClimateWorks Foundation
Darwin Fund
Ecology Trust
Eco System Alliance
Eden Bequest
La Comisión Europea
La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
La Fundación Ford Conservación
La Fundación Ford Indonesia
La Fundación Ford África del este
Grassroots Foundation
El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM)
Grundtvig National Agency
La Fundación Charles Stewart Mott
NORAD
Oxfam Novib
La Iniciativa para los Derechos y los Recursos (RRI)
Las Áreas de Altos Valores de Conservación de la Mesa Redonda sobre el Aceite de Palma Sostenible (RSPO)
La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SIDA)
Sigrid Rausing Trust
Swedbio
Waterloo Foundation
WF Southall
Woodtiger
WWF Deutschland

Muchas gracias también a nuestros donantes individuales, y en particular a Simon Gershon

Finanzas

Saldo	£543,487	Gastos	£2,179,878
Ingreso	£2,502,881		
Subvenciones	98.7%	Costos del personal	38.2%
Donaciones	0.7%	Proyectos de campo	45.9%
Interés bancario	0.1%	Viajes /M&E	8.0%
Otros ingresos	0.5%	Administración	3.8%
		Documentación	3.2%
		Equipo y computadores	0.8%
		Comunicaciones	0.4%
		Utilidad de cambios	-0.3%



Forest
Peoples
Programme

apoyando los derechos de los pueblos de los bosques

www.forestpeoples.org

1c Fosseyway Business Centre, Stratford Road
Moreton in Marsh, GL56 9NQ, UK
tel: +44 (0)1608 652893
fax: +44 (0)1608 652878
info@forestpeoples.org

Organización benéfica registrada en el Reino Unido:
número 1082158
Sociedad limitada (Inglaterra y Gales)
número registrado 3868836